

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NO. LA-012M7B998-E32-2022
 "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, LABORATORIO Y OTROS INSUMOS PARA LA SALUD,
 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 - PRIMER SEMESTRE"

Ciudad de México a 4 de abril de 2022

LISTA DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASISTIERON AL
 ACTO DE FALLO

NO.	NOMBRE COMPLETO	CARGO	AREA DE ADSCRIPCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Arcelli Sánchez Vega	Titular de la DBT	GRBS	arcelli.sanchezve@imes.gob.mx	
2	Analía Gabriela González	Soporte Administrativo	INSABI	analisa.garcia@insabi.gob.mx	
3	Augusta Vargas Morales	Encargado Jefe de Servicios	ISSSTE	augustin.vargas.m@issste.gob.mx	
4	Mra. Eugenia Campos Martínez	Jefa de Departamento	INSABIC OIC.	eugenia.campos@insabi.gob.mx	
5	Dajane S. Garrido Higuer	Coordinadora	Insabi	dajane.garrido@insabi.gob.mx	
6					

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-012M7B998-E32-2022

OBJETO: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, LABORATORIO Y OTROS INSUMOS PARA LA SALUD, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 – PRIMER SEMESTRE

En la Ciudad de México, siendo las **14:00 horas del 4 de abril de 2022**, en la Sala 1 del piso 8 del inmueble ubicado en calle Durango No. 291, Col. Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de **Fallo** de la licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en lo sucesivo, la Ley o LAASSP), así como lo previsto en los numerales 3.2 y 3.10 de la Convocatoria.

Este acto es presidido por la **Mtra. Dayane Silviana Garrido Argáez**, Coordinadora de Recursos Materiales y Servicios Generales, servidora pública designada por la Convocante Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), a través de la Oficialía Mayor, mediante oficio No. 700.2020.0139 de fecha 4 de marzo de 2020.

Se hace constar que se encuentran presentes los representantes de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal participantes, así como la representante del Órgano Interno de Control en el INSABI, cuyos nombres y firmas aparecen al final del Acta.

De conformidad con el artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes en este acto como observadores.

El día 31 de marzo de 2022, se hizo del conocimiento que el fallo se difería para el 4 de abril de 2022 a las 14:00 horas, debido a que aún se está en evaluación de las proposiciones recibidas; en este mismo recinto.



2022 Flores
Ricardo
Magón
Alcalde del Ayuntamiento de México

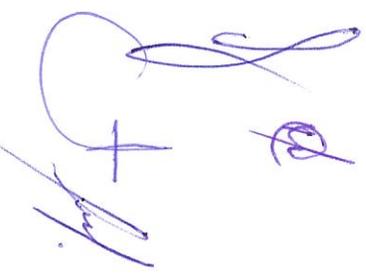


Siendo las 14:00 horas de la fecha indicada en el acta de diferimiento del acto de fallo, se reanuda el acto.

Acto seguido, en presencia de los asistentes se da lectura al **FALLO** contenido en la presente acta, al tenor de lo siguiente:

En el acto de presentación y apertura de proposiciones, se recibieron para efectos de su revisión, análisis detallado y elaborar el Dictamen que fundamenta y motiva el fallo de la presente Licitación, conforme lo establecen los artículos 36 y 36 Bis fracción II de la Ley y 51 de su Reglamento (en lo sucesivo, el Reglamento o RLAASSP), las propuestas económicas de los siguientes licitantes:

No. cons.	Licitante	Partida(s) en la(s) que participa (Anexo IX Propuesta Económica)
1	3m México, S.A. de C.V.	13
2	Abastecedora Higiénica de Sonora, S.A. de C.V.	9, 90
3	Agyptrom, S.A. de C.V.	3, 7, 8, 50
4	Becton Dickinson de México, S.A. de C.V.	4, 5, 6, 29, 30, 31, 36, 43, 72, 73, 75
5	Comercializadora de Productos en General Maxed, S.A. de C.V.	10
6	Comercializadora Diclinsa, S.A. de C.V.	16, 17, 41, 64, 93
7	Comercializadora UCIN, S.A.P.I de C.V.	46, 67, 80, 81, 82, 83, 97
8	Comercit, S.A. de C.V.	16, 17, 42, 52, 58, 64, 65, 66, 67, 68, 78, 79, 92, 93, 94, 95
9	Corporativo Neomédica, S.A. de C.V.	61
10	Distribuidora Hecar, S.A. de C.V.	10
11	DL Médica, S.A. de C.V.	4, 5, 6, 72, 73, 74, 75
12	Eco Distribuidora Médica, S.A. de C.V.	7, 8, 14, 34, 39
13	Endomédica, S.A. de C.V.	63
14	Equipos de Biomedicina de México, S.A. de C.V.	28
15	Equipos Médicos Vizcarra, S.A.	30, 31



No. cons.	Licitante	Partida(s) en la(s) que participa (Anexo IX Propuesta Económica)
16	Esigar Quirúrgica, S.A. de C.V.	43, 44, 52
17	Especialistas en Aplicaciones y Soporte Técnico Médico, S.A. de C.V.	28, 88
18	Especialistas en Esterilización y Envase, S.A. de C.V.	16, 17, 88, 90
19	Farmacéuticos Maypo, S.A. de C.V.	91
20	Farma Leal, S.A. de C.V.	38, 39, 50, 89
21	Francisco García López, S.A. de C.V.	66, 67
22	Garken Medical, S.A. de C.V.	53, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 99
23	Grupo Moravi, S.A. de C.V.	64, 66, 67, 80, 81, 82, 83
24	Hi-Tec Medical, S.A. de C.V.	7, 28
25	Imedic, S.A. de C.V.	9, 10, 14, 15
26	Instrumentos y Accesorios Automatizados, S.A. de C.V.	12, 70
27	Laboratorios Jayor, S.A. de C.V.	4, 5, 6, 22, 36, 37, 72, 73, 74, 78
28	Mape+Tzin, S.A. de C.V.	7, 8, 9, 10, 14, 34, 39, 66, 67
29	Material Hospitalario de Occidente, S. de R.L. de C.V.	11
30	Peca Médica, S.A. de C.V.	10
31	Pihcsa para Hospitales, S.A. de C.V.	11, 16, 17, 42, 52, 58, 64, 65, 92, 93, 94
32	Productos Galeno, S. de R.L.	27, 49, 52, 59, 72, 73, 98
33	Quirmex, S.A. de C.V.	53
34	Sonomedics, S.A. de C.V.	32, 33, 40, 46, 58, 77, 78, 79
35	Surtidora Médica de Occidente, S.A. de C.V.	16, 17, 64, 65, 78, 79, 93, 95
36	Total Farma, S.A. de C.V.	8, 11, 14, 15, 18, 28, 34, 38, 39, 64, 65, 66, 67, 68, 89



Ricardo
2022 Flores
Magón
MAGÓN

[Handwritten signatures in blue ink]

Se precisa que, en el Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones de la presente licitación, en las páginas 103 y 104 se incorporó la relación de entrega de documentación referente al licitante GARKEN MEDICAL, S.A. DE C.V., en la cual se indicó por error que no presentaba propuesta económica; sin embargo, como se puede observar en el acta referida, en las páginas 39 y 40 se incluye la propuesta correspondiente.

Con respecto al licitante PIHCSA PARA HOSPITALES, S.A. DE C.V., derivado de la revisión cualitativa se observa que no presentó propuesta económica respecto de las siguientes partidas **66, 67 y 68**.

Por lo que hace al licitante COMERCIT, S.A. DE C.V., derivado de la revisión cualitativa se observa que oferta la clave 060.168.1844 en su propuesta económica, sin indicar el número de partida.

Habiendo verificado el **Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados** disponible en la liga, https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/ssp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm; conforme a lo dispuesto en los artículos 50 y 60 de la Ley, así como 88 del Reglamento, al día **4 de abril de 2022**, de dicha verificación, se constató que los licitantes participantes en el presente procedimiento no se encuentran en dicho listado.

Criterio de Evaluación de Proposiciones.

Con apego en lo dispuesto por los artículos 36 y 36 Bis fracción II de la Ley, así como 51 del Reglamento, la evaluación de las proposiciones se realizó utilizando el **Criterio Binario**, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria, en los numerales **2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 4, 4.1, 4.2 y 4.3**, así como en el **Anexo Formato de Propuesta Técnica, Anexo IX Propuesta Económica, Apéndice 1 Demanda Agregada, Apéndice 2 Puntos de Entrega y Anexo Técnico**, todos de la Convocatoria, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones, a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

A. FIRMA ELECTRÓNICA.



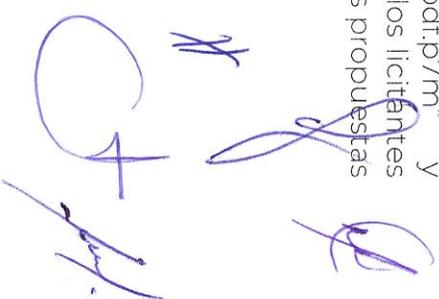
Ricardo
2022 Flores
Magón
PRESIDENTE DE LA ASAMBLA CONSULTIVA

En primer término, se verificó si las proposiciones fueron debidamente firmadas electrónicamente, tal como se exigió en el apartado 4. **Requisitos que los licitantes deben de cumplir** de la Convocatoria; de conformidad con los artículos 26 Bis, fracción II y 27 de la Ley, que disponen que en el caso de Licitaciones Públicas Electrónicas, en las cuales se permite exclusivamente la participación de los licitantes a través del Sistema Compranet, utilizando los medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autográfamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio. Vinculado a ello, el artículo 50 del Reglamento, establece que *“En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública”*.

Al respecto, la Secretaría de la Función Pública, mediante el *“Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado Compranet”*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente: *“El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de Compranet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales”*.

Lo anterior se reitera en el numeral 16 del mismo Acuerdo, al señalar *“Para la presentación y firma de proposiciones o, en su caso, de inconformidades a través de Compranet, los licitantes nacionales deberán utilizar la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales”*.

Al efectuar el acto de presentación y apertura de las proposiciones, se descargaron entre otras constancias, la relativa a la *“Información General del Archivo”*; *“Parámetros Técnicos – PROPUESTA TÉCNICA”* y *“Parámetros Económicos – PROPUESTA ECONÓMICA”*, en razón de que los requerimientos técnicos y económicos firmados digitalmente, se identifican en el Sistema Compranet con la denominación *“TechnicalEnvelopesSummary.pdf.p7m”* y *“PriceEnvelopesSummary.pdf.p7m”*, respectivamente, y son *“la prueba”* de que las propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen de manifiesto que las propuestas fueron firmadas digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Convocatoria.



Al respecto, en los reportes arrojados por el Sistema Compranet se identifica que, para el licitante **MATERIAL HOSPITALARIO DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.**, el Resultado de la verificación de firma electrónica indica "Archivo con firma Digital No Válido", en consecuencia, se **DESECHA** la proposición del licitante, de conformidad con el numeral 6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO de la convocatoria, inciso u) que señala:

Será causal de desechamiento:

u) Cuando las proposiciones no estén firmadas electrónicamente con la firma electrónica que emitió el SAT en favor del licitante para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales; y tratándose de proposiciones conjuntas, cuando no sea firmada la proposición por el integrante del consorcio designado como representante común.

Para los demás licitantes, en los reportes arrojados por el Sistema Compranet se identifica que tanto las propuestas técnicas como las económicas que presentaron los licitantes, **fueron debidamente firmadas en forma electrónica** con un Certificado Digital "Válido", siendo los siguientes:

No. consec.	Licitante	Resultado de la verificación de firma
1	3M México, S.A. de C.V.	Archivo con Firma Digital Válida
2	Abastecedora Higiénica de Sonora, S.A. de C.V.	Archivo con Firma Digital Válida
3	Agyprom, S.A. de C.V.	Archivo con Firma Digital Válida
4	Becton Dickinson de México, S.A. de C.V.	Archivo con Firma Digital Válida
5	Comercializadora de Productos en General Maxed, S.A. de C.V.	Archivo con Firma Digital Válida
6	Comercializadora Diclinisa, S.A. de C.V.	Archivo con Firma Digital Válida
7	Comercializadora UCIN, S.A.P.I. de C.V.	Archivo con Firma Digital Válida
8	Comercit, S.A. de C.V.	Archivo con Firma Digital Válida
9	Corporativo Neomédica, S.A. de C.V.	Archivo con Firma Digital Válida
10	Distribuidora Hecar, S.A. de C.V.	Archivo con Firma Digital Válida



2022 Flores
Ricardo
Magón
ASESORADO DE ASISTENTE SOCIAL

No. consec.	Licitante	Resultado de la verificación de firma
11	DL Médica, S.A. de C.V.	Archivo con Firma Digital Válida
12	Eco Distribuidora Médica, S.A. de C.V.	Archivo con Firma Digital Válida
13	Endomédica, S.A. de C.V.	Archivo con Firma Digital Válida
14	Equipos de Biomedicina de México, S.A. de C.V.	Archivo con Firma Digital Válida
15	Equipos Médicos Vizcarra, S.A.	Archivo con Firma Digital Válida
16	Esigar Quirúrgica, S.A. de C.V.	Archivo con Firma Digital Válida
17	Especialistas en Aplicaciones y Soporte Técnico Médico, S.A. de C.V.	Archivo con Firma Digital Válida
18	Especialistas en Esterilización y Envase, S.A. de C.V.	Archivo con Firma Digital Válida
19	Farmacéuticos Maypo, S.A. de C.V.	Archivo con Firma Digital Válida
20	Farma Leal, S.A. de C.V.	Archivo con Firma Digital Válida
21	Francisco García López, S.A. de C.V.	Archivo con Firma Digital Válida
22	Garken Medical, S.A. de C.V.	Archivo con Firma Digital Válida
23	Grupo Moravi, S.A. de C.V.	Archivo con Firma Digital Válida
24	Hi-Tec Medical, S.A. de C.V.	Archivo con Firma Digital Válida
25	Imedic, S.A. de C.V.	Archivo con Firma Digital Válida
26	Instrumentos y Accesorios Automatizados, S.A. de C.V.	Archivo con Firma Digital Válida
27	Laboratorios Jayor, S.A. de C.V.	Archivo con Firma Digital Válida
28	Mape+Tzin, S.A. de C.V.	Archivo con Firma Digital Válida
29	Peca Médica, S.A. de C.V.	Archivo con Firma Digital Válida
30	Pihca para Hospitales, S.A. de C.V.	Archivo con Firma Digital Válida
31	Productos Galeno, S. de R.L.	Archivo con Firma Digital Válida
32	Quirmex, S.A. de C.V.	Archivo con Firma Digital Válida
33	Sonomedics, S.A. de C.V.	Archivo con Firma Digital Válida
34	Surtidora Médica de Occidente, S.A. de C.V.	Archivo con Firma Digital Válida
35	Total Farma, S.A. de C.V.	Archivo con Firma Digital Válida



Handwritten signatures in blue ink.

La evaluación de este aspecto fue elaborada y autorizada por la convocante, con los representantes designados de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal participantes en la consolidación.

B. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA DE LA PROPOSICIÓN.

Se procedió a la evaluación de la documentación a que se refiere el numeral 4.1 Documentación Legal-Administrativa de la Convocatoria, resultando lo siguiente:

No. consec.	Licitante	Evaluación de la Documentación Distinta (Legal Administrativa) de las Proposiciones
1	3M México, S.A. de C.V.	CUMPLE
2	Abastecedora Higiénica de Sonora, S.A. de C.V.	CUMPLE
3	Agyprom, S.A. de C.V.	CUMPLE
4	Becton Dickinson de México, S.A. de C.V.	CUMPLE
5	Comercializadora de Productos en General Maxed, S.A. de C.V.	CUMPLE
6	Comercializadora Diclinsa, S.A. de C.V.	CUMPLE
7	Comercializadora UCIN, S.A.P.I de C.V.	CUMPLE
8	Comercit, S.A. de C.V.	CUMPLE
9	Corporativo Neomédica, S.A. de C.V.	CUMPLE
10	Distribuidora Hecar, S.A. de C.V.	CUMPLE
11	DL Médica, S.A. de C.V.	CUMPLE
12	Eco Distribuidora Médica, S.A. de C.V.	CUMPLE



2022 FLORES Ricardo
Magón
Ayuda
PARA CRECER EN LA VIDA DEL CIUDADANO



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR
Unidad de Coordinación Nacional de Administración y Finanzas
Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales

No. consec.	Licitante	Evaluación de la Documentación Distinta (Legal Administrativa) de las Proposiciones
13	Endomédica, S.A. de C.V.	CUMPLE
14	Equipos de Biomedicina de México, S.A. de C.V.	CUMPLE
15	Equipos Médicos Vizcarra, S.A.	CUMPLE
16	Esigar Quirúrgica, S.A. de C.V.	CUMPLE
17	Especialistas en Aplicaciones y Soporte Técnico Médico, S.A. de C.V.	CUMPLE
18	Especialistas en Esterilización y Envase, S.A. de C.V.	CUMPLE
19	Farmacéuticos Maypo, S.A. de C.V.	CUMPLE
20	Farma Leal, S.A. de C.V.	CUMPLE
21	Francisco García López, S.A. de C.V.	CUMPLE
22	Garken Medical, S.A. de C.V.	CUMPLE
23	Grupo Moravi, S.A. de C.V.	CUMPLE
24	Hi-Tec Medical, S.A. de C.V.	CUMPLE
25	Imedic, S.A. de C.V.	CUMPLE
26	Instrumentos y Accesorios Automatizados, S.A. de C.V.	CUMPLE
27	Laboratorios Jayor, S.A. de C.V.	CUMPLE
28	Mape+Tzin, S.A. de C.V.	CUMPLE
29	Peca Médica, S.A. de C.V.	CUMPLE
30	Pihcsa para Hospitales, S.A. de C.V.	CUMPLE
31	Productos Galeno, S. de RL.	CUMPLE
32	Quirmex, S.A. de C.V.	CUMPLE
33	Sonomedics, S.A. de C.V.	CUMPLE
34	Surtidora Médica de Occidente, S.A. de C.V.	CUMPLE
35	Total Farma, S.A. de C.V.	CUMPLE



2022 Flores
Ricardo Flores
Año de Magón
PRESENCIA DE LA INSTITUCIÓN

La revisión de la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa), la realizó el representante administrativo de los entes públicos de la Administración Pública Federal participantes en la consolidación, con la autorización de la Convocante, de conformidad con el numeral 4.2.2.116 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, el Manual).

C. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

La evaluación de las propuestas técnicas fue realizada por los representantes técnicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal participantes, de conformidad con el artículo 2 fracción III del Reglamento, así como del numeral 4.2.2.116 del Manual, mismas que está contenida en las "Cédulas de Evaluación Técnica", y consta de 716 fojas, y se tienen por reproducidas en este apartado como si a la letra se insertare y en las cuales se concluye lo siguiente:

No. consec.	Licitante	Partida(s) en la(s) que participa		Clave	Dictamen Técnico
1	3M México, S.A. de C.V.	13		060.088.0959	NO CUMPLE
2	Abastecedora Higiénica de Sonora, S.A. de C.V.	9		060.066.0930	NO CUMPLE
		90		060.833.0296	NO CUMPLE
3	Agyprom, S.A. de C.V.	3		060.040.0543	CUMPLE
		7		060.040.7605	CUMPLE
		8		060.040.9007	CUMPLE
		50		060.168.9904	CUMPLE
		4		060.040.3711	NO CUMPLE
4	Becton Dickinson de México, S.A. de C.V.				



2022 Flores Magón
Año de Magón
RICARDO FLORES MAGÓN

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR
Unidad de Coordinación Nacional de Administración y Finanzas
Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales

No. consec.	Licitante	Partida(s) en	Clave	Dictamen Técnico
		la(s) que participa		
5	Comercializadora de Productos en General Maxed, S.A. de C.V.	5	060.040.3745	NO CUMPLE
		6	060.040.3760	NO CUMPLE
		29	060.166.4220	NO CUMPLE
		30	060.166.4253	NO CUMPLE
		31	060.166.4279	NO CUMPLE
		36	060.167.8139	NO CUMPLE
		43	060.168.6603	NO CUMPLE
		72	060.550.0222	NO CUMPLE
		73	060.550.0438	NO CUMPLE
		75	060.550.2723	NO CUMPLE
6	Comercializadora Diclinsa, S.A. de C.V.	10	060.066.0971	NO CUMPLE
		16	060.125.1887	NO CUMPLE
		17	060.125.1945	NO CUMPLE
		41	060.168.1315	NO CUMPLE
		64	060.345.3119	NO CUMPLE
		93	060.841.0296	NO CUMPLE
		7	Comercializadora UCIN, S.A.P.I. de C.V.	46
67	060.345.3143			NO CUMPLE
80	060.626.0016			NO CUMPLE
81	060.626.0032			NO CUMPLE
82	060.626.0040			NO CUMPLE
83	060.626.0057			NO CUMPLE
97	060.908.0494			NO CUMPLE



2022 Flores
Ricardo Flores
Alcalde de Magón
PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MAGÓN



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR
Unidad de Coordinación Nacional de Administración y Finanzas
Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales

No. consec.	Licitante	Partida(s) en la(s) que participa			Clave	Dictamen Técnico
8	Comercit, S.A. de C.V.	16		060.125.1887	NO CUMPLE	
		17		060.125.1945	NO CUMPLE	
		42		060.168.1430	NO CUMPLE	
		52		060.189.0304	NO CUMPLE	
		58		060.207.0013	NO CUMPLE	
		64		060.345.3119	NO CUMPLE	
		65		060.345.3127	NO CUMPLE	
		66		060.345.3135	NO CUMPLE	
		67		060.345.3143	NO CUMPLE	
		68		060.345.3176	NO CUMPLE	
		78		060.623.0878	NO CUMPLE	
79		060.623.0886	NO CUMPLE			
92		060.841.0288	NO CUMPLE			
93		060.841.0296	NO CUMPLE			
94		060.841.0643	NO CUMPLE			
95		060.841.2268	NO CUMPLE			
			060.168.1844	NO CUMPLE (CLAVE NO REQUERIDA)		
9	Corporativo Neomédica, S.A. de C.V.	61		060.337.0164	CUMPLE	
10	Distribuidora Hecar, S.A. de C.V.	10		060.066.0971	NO CUMPLE	
11	DL Médica, S.A. de C.V.	4		060.040.3711	NO CUMPLE	
		5		060.040.3745	NO CUMPLE	



2022 Flores
Ricardo
Alcalde
Magón
SECRETARÍA DE SALUD PARA EL BIENESTAR

[Signature]

[Signature]

[Signature]



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR
Unidad de Coordinación Nacional de Administración y Finanzas
Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales

No. consec.	Licitante	Partida(s) en la(s) que participa		Clave	Dictamen Técnico
12	Eco Distribuidora Médica, S.A. de C.V.	6	060.040.3760	NO CUMPLE	
		72	060.550.0222	NO CUMPLE	
		73	060.550.0438	NO CUMPLE	
		74	060.550.0453	NO CUMPLE	
		75	060.550.2723	NO CUMPLE	
13	Endomédica, S.A. de C.V.	7	060.040.7605	NO CUMPLE	
		8	060.040.9007	NO CUMPLE	
		14	060.125.0228	NO CUMPLE	
		34	060.167.3726	NO CUMPLE	
14	Equipos de Biomedicina de México, S.A. de C.V.	39	060.168.0085	NO CUMPLE	
		63	060.345.1311	NO CUMPLE	
		28	060.166.1911	CUMPLE	
15	Equipos Médicos Vizcarra, S.A. de C.V.	30	060.166.4253	NO CUMPLE	
		31	060.166.4279	NO CUMPLE	
		43	060.168.6603	NO CUMPLE	
16	Esigar Quirúrgica, S.A. de C.V.	44	060.168.6645	NO CUMPLE	
		52	060.189.0304	NO CUMPLE	
		28	060.166.1911	NO CUMPLE	
17	Especialistas en Aplicaciones y Soporte Técnico Médico, S.A. de C.V.	88	060.711.0038	CUMPLE	
		16	060.125.1887	NO CUMPLE	
18	Especialistas en Esterilización y Envase, S.A. de C.V.	17	060.125.1945	NO CUMPLE	
		88	060.711.0038	NO CUMPLE	
		90	060.833.0296	NO CUMPLE	



2022 Flores
Ricardo
Alcalde Magón
SECRETARÍA DE SALUD

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



No. consec.	Licitante	Partida(s) en la(s) que participa			Clave	Dictamen Técnico
19	Farma Leal, S.A. de C.V.	38	060.168.0077	CUMPLE		
		39	060.168.0085	CUMPLE		
		50	060.168.9904	NO CUMPLE		
		89	060.830.7070	NO CUMPLE		
		91	060.833.0361	CUMPLE		
20	Farmacéuticos Maypo, S.A. de C.V.	66	060.345.3135	NO CUMPLE		
		67	060.345.3143	NO CUMPLE		
21	Francisco García López, S.A. de C.V.	53	060.203.0165	NO CUMPLE		
		80	060.626.0016	NO CUMPLE		
		81	060.626.0032	NO CUMPLE		
		82	060.626.0040	NO CUMPLE		
		83	060.626.0057	NO CUMPLE		
		84	060.626.0065	NO CUMPLE		
		85	060.626.0073	NO CUMPLE		
		86	060.626.0081	NO CUMPLE		
		87	060.626.0099	NO CUMPLE		
		99	060.953.2825	NO CUMPLE		
22	Garken Medical, S.A. de C.V.	64	060.345.3119	NO CUMPLE		
		66	060.345.3135	NO CUMPLE		
		67	060.345.3143	NO CUMPLE		
		80	060.626.0016	NO CUMPLE		
		81	060.626.0032	NO CUMPLE		
23	Grupo Moravi, S.A. de C.V.	82	060.626.0040	NO CUMPLE		

[Handwritten signature]





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR
Unidad de Coordinación Nacional de Administración y Finanzas
Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales

No. consec.	Licitante	Partida(s) en	Clave	Dictamen Técnico
		la(s) que participa		
24	Hi-Tec Medical, S.A. de C.V.	83	060.626.0057	NO CUMPLE
		7	060.040.7605	NO CUMPLE
		28	060.166.1911	NO CUMPLE
		9	060.066.0930	NO CUMPLE
		10	060.066.0971	NO CUMPLE
		14	060.125.0228	NO CUMPLE
		15	060.125.0244	NO CUMPLE
		12	060.088.0504	NO CUMPLE
		70	060.470.0120	NO CUMPLE
		4	060.040.3711	CUMPLE
26	Instrumentos y Accesorios Automatizados, S.A. de C.V.	5	060.040.3745	CUMPLE
		6	060.040.3760	CUMPLE
		22	060.164.0022	NO CUMPLE
		36	060.167.8139	NO CUMPLE
		37	060.167.8147	NO CUMPLE
		72	060.550.0222	CUMPLE
		73	060.550.0438	CUMPLE
		74	060.550.0453	CUMPLE
		78	060.623.0878	CUMPLE
		7	060.040.7605	NO CUMPLE
28	Mape+Tzin, S.A. de C.V.	8	060.040.9007	NO CUMPLE
		9	060.066.0930	NO CUMPLE
		10	060.066.0971	NO CUMPLE



2022 Ricardo Flores Magón
Año del Magón
SECRETARÍA DE SALUD

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR
Unidad de Coordinación Nacional de Administración y Finanzas
Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales

No. consec.	Licitante	Partida(s) en	Clave	Dictamen Técnico
		la(s) que participa		
29	Peca Médica, S.A. de C.V.	14	060.125.0228	NO CUMPLE
		34	060.167.3726	NO CUMPLE
		39	060.168.0085	NO CUMPLE
		66	060.345.3135	NO CUMPLE
		67	060.345.3143	NO CUMPLE
		10	060.066.0971	NO CUMPLE
		11	060.066.1052	CUMPLE
		16	060.125.1887	NO CUMPLE
		17	060.125.1945	NO CUMPLE
		42	060.168.1430	CUMPLE
30	Pihcsa para Hospitales, S.A. de C.V.	52	060.189.0304	CUMPLE
		58	060.207.0013	CUMPLE
		64	060.345.3119	CUMPLE
		65	060.345.3127	CUMPLE
		66	060.345.3135	CUMPLE
		67	060.345.3143	CUMPLE
		68	060.345.3176	CUMPLE
		92	060.841.0288	CUMPLE
		93	060.841.0296	CUMPLE
		94	060.841.0643	CUMPLE
31	Productos Galeno, S. de R.L.	27	060.166.0640	NO CUMPLE
		49	060.168.9870	NO CUMPLE
		52	060.189.0304	CUMPLE



2022 Flores
Ricardo Flores
Año de Magón
SECRETARÍA DE SALUD

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR
Unidad de Coordinación Nacional de Administración y Finanzas
Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales

No. consec.	Licitante	Partida(s) en la(s) que participa	Clave	Dictamen Técnico
32	Quirmex, S.A. de C.V.	59	060.233.0052	CUMPLE
		72	060.550.0222	NO CUMPLE
		73	060.550.0438	NO CUMPLE
		98	060.908.0890	CUMPLE
		53	060.203.0165	CUMPLE
		32	060.167.0946	NO CUMPLE
		33	060.167.0979	NO CUMPLE
		40	060.168.0945	NO CUMPLE
		46	060.168.8146	NO CUMPLE
		58	060.207.0013	NO CUMPLE
		77	060.623.0860	NO CUMPLE
33	Sonomedics, S.A. de C.V.	78	060.623.0878	NO CUMPLE
		79	060.623.0886	NO CUMPLE
		16	060.125.1887	NO CUMPLE
		17	060.125.1945	NO CUMPLE
		64	060.345.3119	NO CUMPLE
		65	060.345.3127	NO CUMPLE
		78	060.623.0878	NO CUMPLE
		79	060.623.0886	NO CUMPLE
		93	060.841.0296	NO CUMPLE
		95	060.841.2268	NO CUMPLE
		34	Surtidora Médica de Occidente, S.A. de C.V.	8
11	060.066.1052			NO CUMPLE
35	Total Farma, S.A. de C.V.			



2022 Flores Magón
Riardo
Año del
Ambosel de Atevel de Pitecaca

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

No. consec.	Licitante	Partida(s) en la(s) que participa	Clave	Dictamen Técnico
		14	060.125.0228	NO CUMPLE
		15	060.125.0244	NO CUMPLE
		18	060.132.0203	NO CUMPLE
		28	060.166.1911	NO CUMPLE
		34	060.167.3726	NO CUMPLE
		38	060.168.0077	NO CUMPLE
		39	060.168.0085	NO CUMPLE
		64	060.345.3119	NO CUMPLE
		65	060.345.3127	NO CUMPLE
		66	060.345.3135	NO CUMPLE
		67	060.345.3143	NO CUMPLE
		68	060.345.3176	NO CUMPLE
		89	060.830.7070	NO CUMPLE

Los incumplimientos a los requisitos de participación solicitados se contienen en las "Cédulas de Evaluación Técnica", las cuales se adjuntan a la presente acta y se tiene por reproducidas en este apartado como si a la letra se insertaren; mismos que afectan la solvencia de las propuestas respecto de las partidas que se indican y en consecuencia es causa de desechamiento, en términos de las causales de desechamiento, establecidos en el apartado 6. Causales expresadas de desechamiento, inciso g) de la Convocatoria, que señala:

g). Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria contenidos en los numerales 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 4, 4.1, 4.2, 4.3, Anexo Formato de Propuesta Técnica, Anexo IX Propuesta Económica, Apéndice 1 Demanda Agregada, Apéndice 2 Puntos de Entrega, Apéndice 3, Apéndice 4 y Anexo Técnico, así como los que se deriven del Acto de la Junta de



Aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 36 de la LAASSP.

Por lo que se DESECHAN las propuestas de los licitantes para las partidas antes referidas, en las que se indica en las “Cédulas de Evaluación Técnica” que “No cumple”.

D. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

Considerando el resultado de las evaluaciones que anteceden, se procedió a realizar la evaluación de las propuestas económicas; sólo de aquellas propuestas que cumplieron legal y técnicamente.

Para que una propuesta sea aceptada, debió cumplir en su totalidad con los aspectos económicos solicitados en el numeral 4.3 Propuesta Económica, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones.

De la revisión a las propuestas económicas de conformidad con el numeral 5.3 Evaluación de la propuesta Económica de la Convocatoria, se desprende lo siguiente:

El licitante PIHCSA PARA HOSPITALES, S.A. DE C.V., para las partidas **66, 67 y 68** mismas que incluye en su propuesta técnica, se precisa que en el **Anexo IX Propuesta Económica** que integra a su proposición no las oferta, por lo cual se **DESECHAN** de conformidad con el numeral 6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO de la convocatoria, inciso g) que señala:

Será causal de desechamiento:

...

g) Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria contenidos en los numerales 2.2, 2.3, 2.4 2.5, 2.6, 4, 4.1, 4.2, **4.3, Anexo Formato de Propuesta Técnica, Anexo IX Propuesta Económica, Apéndice 1 Demanda Agregada Apéndice 2 Puntos de Entrega, Apéndice 3, Apéndice 4 y Anexo Técnico, así como los que se deriven del Acto de la Junta de**



2022 Flores Magón
Ricardo Flores Magón
Año de la Revolución Mexicana





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR
Unidad de Coordinación Nacional de Administración y Finanzas
Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales

Aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 36 de la LAASSP.

...

CÁLCULO PARA LA DETERMINACIÓN DEL PRECIO NO ACEPTABLE.

De conformidad con los artículos 2, fracción XI de la Ley y 51, inciso A), fracción I del Reglamento, se procedió a calcular el precio no aceptable.

Para ello, se consideró como referencia el precio que se determinó como mediana de la investigación de mercado respectiva, y se realizó el cálculo correspondiente:

Partida	Clave	Licitante	Precio Ofertado	Mediana	Precio Aceptable (Mediana + 10%)	Evaluación Económica
4	060.040.3711	Laboratorios Jayor, S.A. de C.V	45.00	35.00	38.50	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
5	060.040.3745	Laboratorios Jayor, S.A. de C.V	45.00	33.60	36.96	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
6	060.040.3760	Laboratorios Jayor, S.A. de C.V	45.00	35.00	38.50	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
8	060.040.9007	Agyprom, S.A. de C.V.	14.76	12.79	14.06	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
11	060.066.1052	Pihcsa para Hospitalares, S.A. de C.V.	18.98	14.88	16.36	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.



2022 Flores
Año de Magón
RECONSTRUYENDO LA NUEVA COAHUILA

(Handwritten signatures and initials)



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR
Unidad de Coordinación Nacional de Administración y Finanzas
Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales

Partida	Clave	Licitante	Precio Ofertado	Mediana	Precio Aceptable (Mediana + 10%)	Evaluación Económica
38	060.168.0077	Farma Leal, S.A. de C.V.	4.56	3.74	4.11	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
39	060.168.0085	Farma Leal, S.A. de C.V.	4.56	3.02	3.32	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
53	060.203.0165	Quirmex, S.A. de C.V.	178.92	112.68	123.94	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
58	060.207.0013	Pihcsa para Hospitales, S.A. de C.V.	114.95	100.05	110.05	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
61	060.337.0164	Corporativo Neomédica, S.A. de C.V.	235.00	120.84	132.92	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
64	060.345.3119	Pihcsa para Hospitales, S.A. de C.V.	165.80	80.51	88.56	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
65	060.345.3127	Pihcsa para Hospitales, S.A. de C.V.	165.80	80.51	88.56	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
72	060.550.0222	Laboratorios Jayor, S.A. de C.V.	140.00	117.50	129.25	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
73	060.550.0438	Laboratorios Jayor, S.A. de C.V.	161.50	92.00	101.20	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
74	060.550.0453	Laboratorios Jayor, S.A. de C.V.	175.00	148.75	163.62	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.



2022 Flores
Abdo Magón
PARTIDARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Handwritten signatures and initials in blue ink.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR
Unidad de Coordinación Nacional de Administración y Finanzas
Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales

Partida	Clave	Licitante	Precio Ofertado	Mediana	Precio Aceptable (Mediana + 10%)	Evaluación Económica
78	060.623.0878	Laboratorios Jayor, S.A. de C.V.	200.00	94.48	103.92	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
88	060.711.0038	Especialistas en Aplicaciones y Soporte Técnico Médico, S.A. de C.V.	4,531.00	2,734.12	3,007.53	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
91	060.833.0361	Farmacéuticos Maypo, S.A. de C.V.	890.00	676.96	744.65	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
92	060.841.0288	Pihcsa para Hospitales, S.A. de C.V.	570.02	415.68	457.24	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
93	060.841.0296	Pihcsa para Hospitales, S.A. de C.V.	498.81	315.13	346.64	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
94	060.841.0643	Pihcsa para Hospitales, S.A. De C.V.	224.10	168.07	184.87	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.

Derivado de lo anterior, se **DESECHAN** las propuestas económicas de los licitantes antes referidos, dado que el precio ofertado resulta no aceptable, de conformidad con el numeral 6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO de la convocatoria, inciso v) que señala:

Será causal de desechamiento:

v). Cuando los precios ofertados se consideren como no aceptables o no convenientes, de conformidad con el artículo 51 del Reglamento de la LAASSP.



2022 Flores
Año de **Magón**
RECONOCER DE LA REVOLUCIÓN DE MEXICO

(Handwritten signatures and initials)



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR
Unidad de Coordinación Nacional de Administración y Finanzas
Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales

La revisión de la evaluación, se realizó y autorizó por la convocante con el representante administrativo de los entes públicos de la Administración Pública participantes en la consolidación, de conformidad con el numeral 4.2.2.1.17 del Manual.

II. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON

Para cumplir con lo previsto en la fracción I del artículo 37 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuyas propuestas se desecharon, con la expresión sintética del motivo:

Licitante	Partida(s) en la(s) que participa	Clave	Motivo de Incumplimiento
3M México, S.A. de C.V.	13	060.088.0959	TÉCNICO
Abastecedora Higiénica de Sonora, S.A. de C.V.	9	060.066.0930	TÉCNICO
	90	060.833.0296	TÉCNICO
Agyprom, S.A. de C.V.	8	060.040.9007	ECONÓMICO
Becton Dickinson de México, S.A. de C.V.	4	060.040.3711	TÉCNICO
	5	060.040.3745	TÉCNICO
	6	060.040.3760	TÉCNICO
	29	060.166.4220	TÉCNICO
	30	060.166.4253	TÉCNICO
	31	060.166.4279	TÉCNICO
	36	060.167.8139	TÉCNICO
	43	060.168.6603	TÉCNICO

X



2022 Flores Magón
Año de la Juventud Mexicana



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR
Unidad de Coordinación Nacional de Administración y Finanzas
Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales

Licitante	Partida(s) en la(s) que participa	Clave	Motivo de Incumplimiento
Comercializadora de Productos en General Maxed, S.A. de C.V.	72	060.550.0222	TÉCNICO
	73	060.550.0438	TÉCNICO
	75	060.550.2723	TÉCNICO
	10	060.066.0971	TÉCNICO
	16	060.125.1887	TÉCNICO
	17	060.125.1945	TÉCNICO
	41	060.168.1315	TÉCNICO
	64	060.345.3119	TÉCNICO
	93	060.841.0296	TÉCNICO
	46	060.168.8146	TÉCNICO
Comercializadora Ucin, S.A.P.I. de C.V.	67	060.345.3143	TÉCNICO
	80	060.626.0016	TÉCNICO
	81	060.626.0032	TÉCNICO
	82	060.626.0040	TÉCNICO
	83	060.626.0057	TÉCNICO
	97	060.908.0494	TÉCNICO
	16	060.125.1887	TÉCNICO
	17	060.125.1945	TÉCNICO
	42	060.168.1430	TÉCNICO
	52	060.189.0304	TÉCNICO
Comercit, S.A. de C.V.	58	060.207.0013	TÉCNICO
	64	060.345.3119	TÉCNICO
	65	060.345.3127	TÉCNICO



2022 Flores Magón
Ricardo Flores Magón
Año de Magón
HACIENDA DE SAN RAFAEL QUERÉTARO

[Handwritten signatures in blue ink]



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR
Unidad de Coordinación Nacional de Administración y Finanzas
Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales

Licitante	Partidas(s) en la(s) que participa	Clave	Motivo de Incumplimiento	
Corporativo Neomédica, S.A. de C.V.	66	060.345.3135	TÉCNICO	
	67	060.345.3143	TÉCNICO	
	68	060.345.3176	TÉCNICO	
	78	060.623.0878	TÉCNICO	
	79	060.623.0886	TÉCNICO	
	92	060.841.0288	TÉCNICO	
	93	060.841.0296	TÉCNICO	
	94	060.841.0643	TÉCNICO	
	95	060.841.2268	TÉCNICO	
		060.168.1844	TÉCNICO (CLAVE NO REQUERIDA)	
	61	060.337.0164	ECONÓMICO	
	Distribuidora Hecar, S.A. de C.V.	10	060.066.0971	TÉCNICO
		4	060.040.3711	TÉCNICO
		5	060.040.3745	TÉCNICO
		6	060.040.3760	TÉCNICO
72		060.550.0222	TÉCNICO	
73		060.550.0438	TÉCNICO	
74		060.550.0453	TÉCNICO	
75		060.550.2723	TÉCNICO	
7		060.040.7605	TÉCNICO	
8		060.040.9007	TÉCNICO	
DL Médica, S.A. de C.V.				
Eco Distribuidora Médica, S.A. de C.V.				

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



2022 Flores
Ricardo
Año de
Magón
JARDINERÍA, ASESORIA Y SERVICIOS



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR
Unidad de Coordinación Nacional de Administración y Finanzas
Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales

Licitante	Partida(s) en la(s) que participa	Clave	Motivo de Incumplimiento
	14	060.125.0228	TÉCNICO
	34	060.167.3726	TÉCNICO
	39	060.168.0085	TÉCNICO
	63	060.345.1311	TÉCNICO
Endomédica, S.A. de C.V.	30	060.166.4253	TÉCNICO
Equipos Médicos Vizcarra, S.A. de C.V.	31	060.166.4279	TÉCNICO
	43	060.168.6603	TÉCNICO
Esigar Quirúrgica, S.A. de C.V.	44	060.168.6645	TÉCNICO
	52	060.189.0304	TÉCNICO
Especialistas en Aplicaciones y Soporte Técnico Médico, S.A. de C.V.	28	060.166.1911	TÉCNICO
	88	060.711.0038	ECONÓMICO
Especialistas en Esterilización y Envase, S.A. de C.V.	16	060.125.1887	TÉCNICO
	17	060.125.1945	TÉCNICO
	88	060.711.0038	TÉCNICO
	90	060.833.0296	TÉCNICO
Farma Leal, S.A. de C.V.	38	060.168.0077	ECONÓMICO
	39	060.168.0085	ECONÓMICO
Farmacéuticos Maypo, S.A. de C.V.	50	060.168.9904	TÉCNICO
	89	060.830.7070	TÉCNICO
Francisco García López, S.A. de C.V.	91	060.833.0361	ECONÓMICO
	66	060.345.3135	TÉCNICO
Garken Medical, S.A. de C.V.	67	060.345.3143	TÉCNICO
	53	060.203.0165	TÉCNICO



2022 Flores Magón
Ricardo Flores Magón
Abogado
Asesor de la Dirección de Vizcarra

[Handwritten signatures and initials]



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR
Unidad de Coordinación Nacional de Administración y Finanzas
Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales

Licitante	Partida(s) en la(s) que participa	Clave	Motivo de Incumplimiento
Grupo Moravi, S.A. de C.V.	80	060.626.0016	TÉCNICO
	81	060.626.0032	TÉCNICO
	82	060.626.0040	TÉCNICO
	83	060.626.0057	TÉCNICO
	84	060.626.0065	TÉCNICO
	85	060.626.0073	TÉCNICO
	86	060.626.0081	TÉCNICO
	87	060.626.0099	TÉCNICO
	99	060.953.2825	TÉCNICO
	64	060.345.3119	TÉCNICO
	66	060.345.3135	TÉCNICO
	67	060.345.3143	TÉCNICO
Hi-Tec Medical, S.A. de C.V.	80	060.626.0016	TÉCNICO
	81	060.626.0032	TÉCNICO
	82	060.626.0040	TÉCNICO
	83	060.626.0057	TÉCNICO
	7	060.040.7605	TÉCNICO
	28	060.166.1911	TÉCNICO
Imedic, S.A. de C.V.	9	060.066.0930	TÉCNICO
	10	060.066.0971	TÉCNICO
	14	060.125.0228	TÉCNICO
Instrumentos y Accesorios Automatizados, S.A. de C.V.	15	060.125.0244	TÉCNICO
	12	060.088.0504	TÉCNICO



2022 Flores Magón
Ricardo Flores Magón
Abogado
FUNDACIÓN DE LA REVOLUCIÓN VETERINARIA

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR
Unidad de Coordinación Nacional de Administración y Finanzas
Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales

Licitante	Partida(s) en la(s) que participa	Clave	Motivo de Incumplimiento
Laboratorios Jayor, S.A. de C.V.	70	060.470.0120	TÉCNICO
	4	060.040.3711	ECONÓMICO
	5	060.040.3745	ECONÓMICO
	6	060.040.3760	ECONÓMICO
	22	060.164.0022	TÉCNICO
	36	060.167.8139	TÉCNICO
	37	060.167.8147	TÉCNICO
	72	060.550.0222	ECONÓMICO
	73	060.550.0438	ECONÓMICO
	74	060.550.0453	ECONÓMICO
	78	060.623.0878	ECONÓMICO
	7	060.040.7605	TÉCNICO
	8	060.040.9007	TÉCNICO
	9	060.066.0930	TÉCNICO
	10	060.066.0971	TÉCNICO
	14	060.125.0228	TÉCNICO
34	060.167.3726	TÉCNICO	
39	060.168.0085	TÉCNICO	
66	060.345.3135	TÉCNICO	
67	060.345.3143	TÉCNICO	
10	060.066.0971	TÉCNICO	
11	060.066.1052	ECONÓMICO	
16	060.125.1887	TÉCNICO	
Mape+Tzin, S.A. de C.V.			
Peca Médica, S.A. de C.V.			
Pinsa para Hospitalares, S.A. de C.V.			



2022 Flores Magón
ABRIL
PRESENZA E LA RENOVACION DE LA NUESTRA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR
Unidad de Coordinación Nacional de Administración y Finanzas
Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales

Licitante	Partida(s) en la(s) que participa	Clave	Motivo de Incumplimiento
Productos Galeno, S. de R.L.	17	060.125.1945	TÉCNICO
	58	060.207.0013	ECONÓMICO
	64	060.345.3119	ECONÓMICO
	65	060.345.3127	ECONÓMICO
	66	060.345.3135	ECONÓMICO
	67	060.345.3143	ECONÓMICO
	68	060.345.3176	ECONÓMICO
	92	060.841.0288	ECONÓMICO
	93	060.841.0296	ECONÓMICO
	94	060.841.0643	ECONÓMICO
Quirmex, S.A. de C.V.	27	060.166.0640	TÉCNICO
	49	060.168.9870	TÉCNICO
	72	060.550.0222	TÉCNICO
	73	060.550.0438	TÉCNICO
	53	060.203.0165	ECONÓMICO
Sonomedics, S.A. de C.V.	32	060.167.0946	TÉCNICO
	33	060.167.0979	TÉCNICO
	40	060.168.0945	TÉCNICO
	46	060.168.8146	TÉCNICO
	58	060.207.0013	TÉCNICO
	77	060.623.0860	TÉCNICO
	78	060.623.0878	TÉCNICO
	79	060.623.0886	TÉCNICO



[Handwritten signatures in blue ink]



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR
Unidad de Coordinación Nacional de Administración y Finanzas
Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales

Licitante	Partida(s) en la(s) que participa	Clave	Motivo de Incumplimiento
Surtidora Médica de Occidente, S.A. de C.V.	16	060.125.1887	TÉCNICO
	17	060.125.1945	TÉCNICO
	64	060.345.3119	TÉCNICO
	65	060.345.3127	TÉCNICO
	78	060.623.0878	TÉCNICO
	79	060.623.0886	TÉCNICO
	93	060.841.0296	TÉCNICO
	95	060.841.2268	TÉCNICO
	8	060.040.9007	TÉCNICO
	11	060.066.1052	TÉCNICO
	14	060.125.0228	TÉCNICO
	15	060.125.0244	TÉCNICO
	18	060.132.0203	TÉCNICO
	28	060.166.1911	TÉCNICO
34	060.167.3726	TÉCNICO	
38	060.168.0077	TÉCNICO	
39	060.168.0085	TÉCNICO	
64	060.345.3119	TÉCNICO	
65	060.345.3127	TÉCNICO	
66	060.345.3135	TÉCNICO	
67	060.345.3143	TÉCNICO	
68	060.345.3176	TÉCNICO	
89	060.830.7070	TÉCNICO	
Total Farma, S.A. de C.V.			



2022 Flores Magón
Ricardo Flores Magón
ABOYADO
PRESENCIA DE LA FRENTE OAXACA

[Handwritten signatures and marks]

III. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES

Para cumplir con lo previsto en la fracción II del artículo 37 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes:

Licitante	Partida	Clave	Precio ofertado (\$) antes de IVA
Agyprom, S.A. de C.V.	3	060.040.0543	14.81
	7	060.040.7605	88.6
	50	060.168.9904	6.98
Equipos de Biomedicina de México, S.A. de C.V.	28	060.166.1911	419
	42	060.168.1430	62.98
Plinca para Hospitales, S.A. de C.V.	52	060.189.0304	17.2
	52	060.189.0304	24.77
Productos Galeno, S. de R.L.	59	060.233.0052	9.49
	98	060.908.0890	11.92

IV. FALLO

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, quien preside, emite el Fallo de la **Licitación Pública Internacional Abierta, Electrónica N° LA-012M7B998-E32-2022**, porque cumplen legal, técnica y económicamente, en los siguientes términos:



2022 Flores Magón
 Ricardo Flores Magón
 Presidente del Instituto de Salud para el Bienestar



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR
Unidad de Coordinación Nacional de Administración y Finanzas
Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales

Partida	Clave	Licitante	Origen del bien	Precio ofertado (Antes de I.V.A)	Cantidad Mínima Adjudicada	Cantidad Máxima Adjudicada	Importe Mínimo Adjudicado Antes de I.V.A. (\$)	Importe Máximo Adjudicado Antes de I.V.A. (\$)
3	060.040.0543	Agyprom, S.A. de C.V.	México	14.81	156,436	391,081	2,316,817.16	5,791,909.61
7	060.040.7605	Agyprom, S.A. de C.V.	México	88.60	812	2,024	71,943.20	179,326.40
28	060.166.1911	Equipos de Biomedicina de México, S.A. de C.V.	México	419.00	4,194	10,479	1,757,286.00	4,390,701.00
42	060.168.1430	Piñca para Hospitales, S.A. de C.V.	China	62.98	2,673	6,674	168,345.54	420,328.52
50	060.168.9904	Agyprom, S.A. de C.V.	México	6.98	57,808	144,509	403,499.84	1,008,672.82
52	060.189.0304	Piñca para Hospitales, S.A. de C.V.	China	17.20	51,750	129,368	890,100.00	2,225,129.60
59	060.233.0052	Productos Galeno, S. de R.L.	México	9.49	149,163	372,902	1,415,556.87	3,538,839.98
98	060.908.0890	Productos Galeno, S. de R.L.	México	11.92	17,352	43,370	206,835.84	516,970.40

DISTRIBUCIÓN POR PARTICIPANTE

No.	Claves	Lugar de Entrega	IMSS		ISSSTE		INSABI		CCINSHAE		TOTAL GENERAL	
			Cantidad MIN	Cantidad MAX	Cantidad MIN	Cantidad MAX						
3	060.040.0543	Nacional	129,942	324,854	4,020	10,048	22,106	55,259	368	920	156,436	391,081
7	060.040.7605	Metropolitana	433	1,082			303	752	76	190	812	2,024
28	060.166.1911	Metropolitana	1,230	3,073			2,947	7,364	17	42	4,194	10,479



2022 Flores Magón
Ricardo Flores Magón
Año de la Revolución Mexicana



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR
Unidad de Coordinación Nacional de Administración y Finanzas
Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales

No.	Claves	Lugar de Entrega	IMSS		ISSSTE		INSABI		CCINSHAE		TOTAL GENERAL	
			Cantidad MIN	Cantidad MAX	Cantidad MIN	Cantidad MAX						
42	060.168.1430	Nacional	1,952	4,878			709	1,766	12	30	2,673	6,674
50	060.168.9904	Nacional	35,023	87,557	3,042	7,605	17,240	43,090	2,503	6,257	57,808	144,509
52	060.189.0304	Nacional	36,562	91,405			14,948	37,363	240	600	51,750	129,368
59	060.233.0052	Nacional	112,044	280,110			33,199	82,992	3,920	9,800	149,163	372,902
98	060.908.0890	Nacional	9,700	24,248			7,647	19,110	5	12	17,352	43,370

DISTRIBUCIÓN CCINSHAE

No.	Claves	HOSPITAL DE LA MUJER		HOSPITAL GENERAL DR. MANUEL GEA CONZALEZ		HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO COMEZ		HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJIO		INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGAS		TOTAL GENERAL	
		Cantidad MIN	Cantidad MAX	Cantidad MIN	Cantidad MAX	Cantidad MIN	Cantidad MAX	Cantidad MIN	Cantidad MAX		Cantidad MIN	Cantidad MAX	Cantidad MIN	Cantidad MAX
3	060.040.0543	80	200	288	720								368	920
7	060.040.7605			72	180						4	10	76	190
28	060.166.1911			5	12						12	30	17	42
42	060.168.1430			12	30								12	30



2022 Flores Magón
Abril de Magón
ENCUENTRO DE LA REVOLUCIÓN CONSTITUCIONAL



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR
Unidad de Coordinación Nacional de Administración y Finanzas
Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales

No.	Claves	Cantidad MIN	Cantidad MAX	TOTAL GENERAL													
50	060168.9904			228	570											2,503	6,257
52	060189.0304			240	600											240	600
59	060.233.0052			1,440	3,600	80	200					2,400	6,000			3,920	9,800
98	060.908.0890							5	12							5	12

RESUMEN

Licitante	Partida	Clave	Precio ofertado (Antes de I.V.A)	Importe Mínimo Adjudicado Antes de I.V.A. (\$)	Importe Máximo Adjudicado Antes de I.V.A. (\$)
ACYPROM, S.A. DE C.V.	3	060.040.0543	14.81	2,316,817.16	5,791,909.61
	7	060.040.7605	88.60	71,943.20	179,326.40
	50	060.168.9904	6.98	403,499.84	1,008,672.82
Total ACYPROM, S.A. DE C.V.				2,792,260.20	6,979,908.83
EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	28	060.166.1911	419.00	1,757,286.00	4,390,701.00
Total EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.				1,757,286.00	4,390,701.00



Handwritten signatures and initials in blue ink.

PIHCSA PARA HOSPITALES, S.A. DE C.V.	42	060.168.1430	62.98	168,345.54	420,328.52
	52	060.189.0304	17.20	890,100.00	2,225,129.60
Total PIHCSA PARA HOSPITALES, S.A. DE C.V.				1,058,445.54	2,645,458.12
PRODUCTOS GALENO, S. DE R.L.	59	060.233.0052	9.49	1,415,556.87	3,538,839.98
	98	060.908.0890	11.92	206,835.84	516,970.40
Total PRODUCTOS GALENO, S. DE R.L.				1,622,392.71	4,055,810.38
Total general				7,230,384.45	18,071,878.33

Cabe señalar, que el licitante **PRODUCTOS GALENO, S. DE R.L.** para la partida **52**, cumplió con los aspectos Legales-Administrativo, técnico y económico; sin embargo, no fue sujeto de adjudicación porque hubo una propuesta solvente más baja.

La vigencia de los contratos será a partir la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2022. En términos del artículo 46 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como a lo establecido en el numeral 17. Vigencia de la contratación del Anexo Técnico.

SE DECLARAN DESIERTAS LAS PARTIDAS - CLAVES QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN, POR INCUMPLIMIENTO O PORQUE NO SE RECIBIERON PROPOSICIONES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY.

Partida	Clave	Descripción	Cantidad Mínima General	Cantidad Máxima General	Observaciones
1	060.004.0109	Abatatelenguas. De madera desechables. Largo: 142.0 mm. Ancho: 18.0 mm. Envase con 500 piezas.	56,703	141,750	No se Recibió Proposición
2	060.031.0023	Adhesivos. Adhesivo Quirúrgico a base de suero de albúmina bovina al 45% y glutaraldehído al 10%; como auxiliar en las técnicas de hemostasia y sutura; para unir sellar o reforzar tejido blando en reparaciones quirúrgicas. 5 ml.	116	286	No se Recibió Proposición



2022 Flores Magón
Alcalde del Municipio de San Juan de los Rios



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR
Unidad de Coordinación Nacional de Administración y Finanzas
Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales

Partida	Clave	Descripción	Cantidad Mínima General	Cantidad Máxima General	Observaciones
4	060.040.3711	Agujas Hipodérmicas. Hipodérmicas con pabellón luer-lock hembra de plástico desechables. Longitud: 32 mm. Calibre: 20 G. Envase con 100 piezas.	136,099	340,242	Desechada
5	060.040.3745	Agujas Hipodérmicas. Hipodérmicas con pabellón luer-lock hembra de plástico desechables. Longitud: 32 mm. Calibre: 21 G. Envase con 100 piezas.	34,546	86,355	Desechada
6	060.040.3760	Agujas Hipodérmicas. Hipodérmicas con pabellón luer-lock hembra de plástico desechables. Longitud: 16 mm. Calibre: 25 G. Envase con 100 piezas.	41,683	104,196	Desechada
8	060.040.9007	Agujas. Para raquiánestesia o bloqueo subaracnoideo. De acero inoxidable punta tipo lápiz conector roscado luer hembra translúcido y mandril con botón indicador. sin depósito ó con depósito de 0.2ml en pabellón para líquido cetorraqideo. Estéril y desechable. Tipo: whitacre. Longitud: 8.7 a 9.1 cm. Calibre: 22 G. Pieza.	24,086	60,209	Desechada
9	060.066.0930	Detergentes O Limpiadores. Detergente o limpiador polienzimático no iónico o catiónico, a base de alcohol isopropílico o derivados del amonio cuaternario, con pH que asegure el efecto óptimo de las enzimas. Para uso manual y/o lavadora automática, y/o lavadora ultrasónica. Envase con 1 a 5 litros de solución concentrada. La dilución y el empleo del producto concentrado serán de acuerdo con las instrucciones del fabricante. Se deberá tomar en consideración el rango más alto de la dilución recomendada por el fabricante. Debido a lo amplio de la descripción esta clave deberá solicitarse por la cantidad de litros del detergente listo para su uso.	6,807	17,010	Desechada
10	060.066.0971	Detergentes o Limpiadores. Detergente o limpiador multienzimático compuesto de cloruro de dodecil o didecil dimetilamonio pH que asegure la acción óptima de las enzimas activo en todo tipo de agua no corrosivo. Sobre con 20 a 25 g. Envase desde 10 a 100 sobres.	24,188	60,468	Desechada
11	060.066.1052	Antisépticos. Solución con gluconato de clorhexidina al 2% p/v en alcohol isopropílico al 70%. Con tinta naranja o rosa o incoloro. Contiene: 3 ml Estéril y desechable Envase	250,053	625,128	Desechada
12	060.088.0504	Apositos. Con petrolato. Medidas: 10 x10 cm. Envase individual. Pieza.	123,797	309,485	Desechada
13	060.088.0959	Apositos. Transparente estéril de poliuretano con adhesivo hipoalergénico libre de látex con tecnología de confort; el film integra una almohadilla de gel transparente y absorbente impregnada con gluconato de clorhexidina al 2%, con bordes reforzados de tela suave no tejida, marco de aplicación, dos cintas estériles y una etiqueta de registro. Medidas: Almohadilla. 10 x12 cm. 3 x 4 cm. Caja con 25 piezas.	563	1,403	Desechada
14	060.125.0228	Bolsas. Para urocultivo (niño). Estéril, de plástico grado médico, forma	95,022	237,547	Desechada



2022 Flores Magón
Año de la Innovación y el Desarrollo

[Handwritten signatures and initials]



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR
Unidad de Coordinación Nacional de Administración y Finanzas
Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales

Partida	Clave	Descripción	Cantidad Mínima General	Cantidad Máxima General	Observaciones
		rectangular, con capacidad de 50 ml y escala de 10, 20, 30 y 50 ml, con orificio redondo de 30 mm, área adhesiva: De 45 x 60 mm. Pieza.			
15	060.125.0244	Bolsas. Para urocultivo (ñina). Estéril, de plástico grado médico, forma rectangular, con capacidad de 50 ml y escala de 10, 20, 30 y 50 ml. Con orificio en forma de pera, 25 cm en su lado más ancho y 1 cm en el más angosto. Área adhesiva de 45 x 60 mm. Pieza.	89,543	223,851	Desechada
16	060.125.1887	Bolsas. Bolsa de papel grado médico con porosidad controlada hidrófugo para esterilizar con gas o vapor. Con o sin tratamiento antibacteriano con reactivo químico impreso y película plástica transparente termosoldable de: 10,0 x 42,0 cm. Envase con 1000 piezas.	666	1,655	Desechada
17	060.125.1945	Bolsas. Bolsa de papel grado médico con porosidad controlada hidrófugo para esterilizar con gas o vapor. Con o sin tratamiento antibacteriano con reactivo químico impreso y película plástica transparente termosoldable de: 30,0 x 51,0 cm. Envase con 500 piezas.	537	1,338	Desechada
18	060.132.0203	Brazaletes. Para identificación. De plástico. Infantil. Envase con 100 piezas.	5,748	14,364	Desechada
19	060.155.0015	Campos quirúrgicos. Campo quirúrgico de incisión sin iodopovidona. Compuesto de una película impermeable; de poliéster o poliuretano transparente con adhesivo grado médico autoadheribles hipoalérgico. Medidas 45 a 60 cm X 50 a 90 cm Se incluyen medidas intermedias Estériles y desechables En empaque individual. Envase con 10 piezas. Las medidas las seleccionará la Unidad Médica de acuerdo a sus necesidades.	702	1,749	No se Recibió Proposición
20	060.155.0155	Campos quirúrgicos. Campo quirúrgico de incisión sin iodopovidona. Compuesto de una película impermeable; de poliéster o poliuretano transparente con adhesivo grado médico autoadheribles hipoalérgico. Medidas 10 a 30 cm x 20 a 30 cm Se incluyen medidas intermedias Estériles y desechables En empaque individual. Envase con 10 piezas. Las medidas las seleccionará la Unidad Médica de acuerdo a sus necesidades.	375	934	No se Recibió Proposición
21	060.155.0304	Campos quirúrgicos. Campo quirúrgico de incisión sin iodopovidona. Compuesto de una película impermeable; de poliéster o poliuretano transparente con adhesivo grado médico autoadheribles hipoalérgico. Medidas 25 a 35 cm x 35 a 45 cm Se incluyen medidas intermedias Estériles y desechables En empaque individual. Envase con 10 piezas. Las medidas las seleccionará la Unidad Médica de acuerdo a sus necesidades.	4,737	11,834	No se Recibió Proposición
22	060.164.0022	Sondas. Para drenaje urinario de permanencia prolongada. De elastómero de silicon con globo de autorretención de 5 ml con válvula para jeringa. Estéril y	6,466	16,159	Desechada



2022 Flores Magón
Ricardo Flores Magón
Alcalde de Magón
RECONOCIENDO LA SERVIDAD PÚBLICA

[Handwritten signature]



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR
Unidad de Coordinación Nacional de Administración y Finanzas
Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales

Partida	Clave	Descripción	Cantidad Mínima General	Cantidad Máxima General	Observaciones
		desechable. Tipo:foley de dos vías. Calibre: 10 Fr. Pieza.			
23	060.164.4578	Sondas. Para drenaje urinario de permanencia prolongada. De elastómero de silicón con globo de autorretención de 30 ml con válvula para jeringa. Estéril y desechable. Tipo:foley de dos vías. Calibre: 16 Fr. Pieza.	10,462	26,151	No se Recibió Proposición
24	060.164.4586	Sondas. Para drenaje urinario de permanencia prolongada. De elastómero de silicón con globo de autorretención de 30 ml con válvula para jeringa. Estéril y desechable. Tipo:foley de dos vías. Calibre: 18 Fr. Pieza.	8,997	22,488	No se Recibió Proposición
25	060.164.4594	Sondas. Para drenaje urinario de permanencia prolongada. De elastómero de silicón con globo de autorretención de 30 ml con válvula para jeringa. Estéril y desechable. Tipo:foley de dos vías. Calibre: 20 Fr. Pieza.	3,248	8,119	No se Recibió Proposición
26	060.165.0864	Catéteres. Para drenaje torácico con introductor y marca radiopaca. Estéril y desechable. Calibre: 12.0 Fr. Pieza.	317	789	No se Recibió Proposición.
27	060.166.0640	Sondas. Para esfíago. De tres vías punta cerrada con cuatro orificios de látex con anillo radiopaco. Estéril y desechable. Tipo: sengstaken blakemore. Longitud: 65 cm. Calibre: 14 Fr. Pieza.	916	2,283	Desechada
29	060.166.4220	Catéter periférico de seguridad para la infusión de soluciones intravenosas de poliuretano o fluoretileno-propileno radiopaco con o sin aletas para fijación. La aguja contiene un dispositivo de seguridad que la inactiva cuando se retira del catéter y tapón protector. Estéril y desechable. Calibre: 16 G Longitud: 45-52 mm Pieza.	26,181	65,447	Desechada
30	060.166.4253	Catéter periférico de seguridad para la infusión de soluciones intravenosas de poliuretano o fluoretileno-propileno radiopaco con o sin aletas para fijación. La aguja contiene un dispositivo de seguridad que la inactiva cuando se retira del catéter y tapón protector. Estéril y desechable. Calibre: 20 G Longitud: 28-34 mm Pieza.	42,320	105,792	Desechada
31	060.166.4279	Catéter periférico de seguridad para la infusión de soluciones intravenosas de poliuretano o fluoretileno-propileno radiopaco con o sin aletas para fijación. La aguja contiene un dispositivo de seguridad que la inactiva cuando se retira del catéter y tapón protector. Estéril y desechable. Calibre: 22 G Longitud: 23-27 mm Pieza.	47,581	118,946	Desechada
32	060.167.0946	Cánulas. Para traqueostomía pediátrica de cloruro de polivinilo sin globo radiopaca con conector incluido con entrada de 15 mm sin endocánula con obturador y cinta de fijación. Estéril y desechable. Diámetro interno: 4.5 mm ± 0.15 mm. Diámetro externo: 6.6 mm ± 0.5 mm. Longitud: 45 mm ± 5 mm. Pieza.	756	1,886	Desechada



2022 Flores Magón
Año de Magón
RECORDANDO EL VALOR DE LA DEMOCRACIA

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR
Unidad de Coordinación Nacional de Administración y Finanzas
Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales

Partida	Clave	Descripción	Cantidad Mínima General	Cantidad Máxima General	Observaciones
33	060.167.0979	Cánulas. Para traqueostomía pediátrica de cloruro de polivinilo sin globo radiopaca con conector incluido con entrada de 15 mm sin endocánula con obturador y cinta de fijación. Estéril y desechable. Diámetro interno: 5.5 mm ± 0.15 mm. Diámetro externo: 7.8 mm ± 0.5 mm. Longitud: 48 mm ± 5 mm. Pieza.	681	1,698	Desechada
34	060.167.3726	Cánula. Para drenaje torácico. Con marca radiopaca. Longitud: 45 cm. Calibre: 28 Fr. Pieza.	2,490	6,222	Desechada
35	060.167.8121	Sondas. Para drenaje urinario de permanencia prolongada. De elastómero de silicón con globo de autorretención de 5 ml. Estéril y desechable. Tipo: Foley de dos vías. Calibre: 14 Fr. Pieza.	10,447	26,111	No se Recibió Proposición
36	060.167.8139	Sondas. Para drenaje urinario de permanencia prolongada. De elastómero de silicón con globo de autorretención de 5 ml. Estéril y desechable. Tipo: Foley de dos vías. Calibre: 16 Fr. Pieza.	16,804	42,005	Desechada
37	060.167.8147	Sondas. Para drenaje urinario de permanencia prolongada. De elastómero de silicón con globo de autorretención de 5 ml. Estéril y desechable. Tipo: Foley de dos vías. Calibre: 18 Fr. Pieza.	13,922	34,799	Desechada
38	060.168.0077	Sondas. Para aspirar secreciones. De plástico con válvula de control. Estéril y desechable. Tamaño: Adulto. Longitud: 55 cm Calibre: 18 Fr Diámetro Externo: 6.0 mm. Pieza.	228,539	571,341	Desechada
39	060.168.0085	Sondas. Para aspirar secreciones. De plástico con válvula de control. Estéril y desechable. Tamaño: Infantil. Longitud: 55 cm. Calibre: 10 Fr. Diámetro Externo: 3.3 mm. Pieza.	137,328	343,314	Desechada
40	060.168.0945	Cánulas. Para traqueostomía adulto de cloruro de polivinilo con balón curvada cinta de fijación globo de baja presión y alto volumen radiopaca con endocánula placa de retención de la endocánula y guía de inserción. Estéril y desechable. Diámetro interno: 7.0 mm ± 0.2 mm. Diámetro externo: 9.4 mm ± 0.6 mm. Longitud: 70 mm ± 5 mm. Pieza.	1,980	4,942	Desechada
41	060.168.1315	Tubos. Endotraqueales de plástico grado médico transparente. Con globo y espiral de alambre con balón y conector radiopaco estéril. Longitud: 28-30 cm Calibre: 34 Fr. Pieza.	682	1,701	Desechada
43	060.168.6603	Catéteres. Para venoclisis. De fluoropolímeros (Poli tetrafluoretileno Fluoretilenpropileno y Etilen trifluoretileno) o poliuretano radiopaco con aguja. Longitud: 46-52 mm Calibre: 14 G. Envase con 50 piezas.*Para la adquisición de estas claves deberá acatarse el material específico que solicite cada institución.	6,438	16,090	Desechada



2022 Flores Magón
Año de la Innovación y la Tecnología



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR
Unidad de Coordinación Nacional de Administración y Finanzas
Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales

Partida	Clave	Descripción	Cantidad Mínima General	Cantidad Máxima General	Observaciones
44	060.168.6645	Catéteres. Para venoclisis. De Fluoropolímeros (Politetrafluoretileno Fluoretilenpropileno y Etilentetrafluoretileno) o poliuretano radiopaco con aguja. Longitud: 28-34 mm Calibre: 18 G. Envase con 50 piezas.*Para la adquisición de estas claves deberá acatarse el material específico que solicite cada institución.	36,606	91,505	Desechada
45	060.168.8138	Cánulas. Para traqueostomía adulto de cloruro de polivinilo con balón curvada cinta de fijación globo de baja presión y alto volumen radiopaca con endocánula placa de retención de la endocánula y guía de inserción. Estéril y desechable. Diámetro interno: 8.0 mm ± 0.2 mm. Diámetro externo: 11.3 mm ± 0.5 mm. Longitud: 74 mm ± 5 mm. Pieza.	2,140	5,345	No se Recibió Proposición
46	060.168.8146	Cánulas. Para traqueostomía adulto de cloruro de polivinilo con balón curvada cinta de fijación globo de baja presión y alto volumen radiopaca con endocánula placa de retención de la endocánula y guía de inserción. Estéril y desechable. Diámetro interno: 9.0 mm ± 0.2 mm. Diámetro externo: 11.4 mm ± 1.2 mm. Longitud: 80 mm ± 5 mm. Pieza.	355	881	Desechada
47	060.168.8211	Cánulas. Para traqueostomía adulto de cloruro de polivinilo sin globo radio paco con endocánula. Placa de retención con anillo roscado para la fijación de la endocánula y guía de inserción. Estéril y desechable. Diámetro interno: 6.0 mm ± 0.2 mm. Diámetro externo: 8.5 mm ± 0.5 mm. Longitud: 64 mm ± 5 mm. Pieza.	209	518	No se Recibió Proposición
48	060.168.8237	Cánulas. Para traqueostomía adulto de cloruro de polivinilo sin globo radio paco con endocánula. Placa de retención con anillo roscado para la fijación de la endocánula y guía de inserción. Estéril y desechable. Diámetro interno: 7.0 mm ± 0.2 mm. Diámetro externo: 9.6 mm ± 0.5 mm. Longitud: 70 mm ± 5 mm. Pieza.	452	1,127	No se Recibió Proposición
49	060.168.9870	Sondas. Para esófago. De tres vas punta cerrada con cuatro orificios de látex con anillo radiopaco. Estéril y desechable. Tipo: sengstaken blakemore. Longitud: 100 cm. Calibre: 18 Fr. Pieza.	962	2,395	Desechada
51	060.182.1440	Cementos. Ionómero de vidrio restaurativo tipo II. Para Tratamiento Restaurativo Atraumático (TRA). Para restauraciones intermedias. Para bases. Para odontología mínimamente invasiva (OMI). Tono A3. Polvo granulado radiopaco. 12.5 g. Vidrio de fluorosilicato de calcio lantano. Aluminio recubierto 90%. Ácido Poliacrílico. 10% Ácido Benzoico <0.1% Pigmentos <0.1% Líquido de 8.5 ml (10gr). Agua 55%-65% Copolímero de ácido Acrílico y ácido Maléico. 25-35% Ácido Tartárico. 91% Ácido Benzoico. 01%. Loseta de papel encerado cucharilla dispensadora guía de aplicación e instructivo.	716	1,786	No se Recibió Proposición



2022 Flores
Año de Maqui
RECIBIMOS LA SEÑAL DE VOSOTROS

[Handwritten signatures and marks]



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR
Unidad de Coordinación Nacional de Administración y Finanzas
Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales

Partida	Clave	Descripción	Cantidad Mínima General	Cantidad Máxima General	Observaciones
		Estuche:			
53	060.203.0165	Cintas. Umbilicales. De algodón tejido plano (trenzado de 21 hilos) estériles. Longitud: 41 cm. Ancho: 4 mm. Envase con 100 sobres.	4,048	10,109	Desechada
54	060.203.0306	Cintas. Microporosa de tela no tejida unidireccional de color blanco con recubrimientos adhesivos en una de sus caras. Longitud: Ancho: 10 mts. 1.25 cm Envase con 24 rollos.	10,341	25,841	No se Recibió Proposición
55	060.203.0363	Cintas. Microporosa de tela no tejida unidireccional de color blanco con recubrimientos adhesivos en una de sus caras. Longitud: Ancho: 10 mts. 500 cm Envase con 6 rollos.	22,838	57,083	No se Recibió Proposición
56	060.203.0397	Cintas. Microporosa de tela no tejida unidireccional de color blanco con recubrimientos adhesivos en una de sus caras. Longitud: Ancho: 10 mts. 250 cm Envase con 12 rollos.	38,700	96,738	No se Recibió Proposición
57	060.203.0405	Cintas. Microporosa de tela no tejida unidireccional de color blanco con recubrimientos adhesivos en una de sus caras. Longitud: Ancho: 10 mts. 750 cm Envase con 4 rollos.	24,272	60,671	No se Recibió Proposición
58	060.207.0013	Circuitos. De ventilación para anestesia de polivinilo consta de dos mangueras un filtro conexión en "Y" de plástico codo mascarilla y bolsas de 3 y 5 lts.	64,503	161,248	Desechada
60	060.233.0318	Equipos. Domo de plástico para transductor para medición de presión arterial y pulmonar medida estándar. Pieza.	842	2,103	No se Recibió Proposición
61	060.337.0164	Engrapadora. Para piel con extractor de grapas. Pieza.	2,061	5,150	Desechada
62	060.345.0586	Equipo para procedimientos urológicos; consta de: Catéter ureteral radiopaco doble "J" de poluretano calibre 5 Fr. Longitud: 24 cm. Cua metálica de alambre afinado con punta recta flexible. Longitud 70 cm. Calibre 0.035" (0.089 mm) ó 0.038" (0.097 mm). Propulsor de plástico grado médico rígido radiopaco de 50 cm de longitud. Equipo o juego.	413	1,030	No se Recibió Proposición
63	060.345.1311	Equipos. De gastrotonía de silicon con globo en la punta de 5 a 10 ml con anillo retractor. Calibre: 24 Fr. Juego.	576	1,434	Desechada
64	060.345.3119	Sistemas. Sistema de succión cerrado para paciente con tubo endotraqueal conectado a ventilador 10 Fr contiene: Un tubo de succión de cloruro de polivinilo con una marca de profundidad de 2 cm empezando desde los 10 cm hasta 42 cm y una marca tope. Dos orificios laterales en la punta proximal del tubo envuelto en una camisa de polietileno transparente ensamblada a una pieza en forma de "T" o "L" transparente con puerto para irrigación con conexiones laterales cónicas con entrada macho de 15 a 16 mm de diámetro	3,000	7,494	Desechada



2022 Flores Magón
Ricardo Flores Magón
Año de Magón
PARTICIPANDO EN LA REVOLUCIÓN DEL SIGLO XXI

[Handwritten signatures and initials]



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR
Unidad de Coordinación Nacional de Administración y Finanzas
Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales

Partida	Clave	Descripción	Cantidad Mínima General	Cantidad Máxima General	Observaciones
		externo y una conexión cónica con entrada hembra de 15 mm de diámetro interno en la parte central en su extremo distal se encuentra ensamblada la válvula para controlar la succión con conexión estrizada universal. Incluye etiqueta de identificación para control. Estéril y desechable. Pieza.			
65	060.345.3127	Sistemas. Sistema de succión cerrado para paciente con tubo endotraqueal conectado a ventilador 12 Fr. contiene: Un tubo de succión de cloruro de polivinilo con marca de profundidad de 2 cm empezando desde los 10 cm hasta 42 cm y una marca tope. Dos orificios laterales en la punta proximal del tubo envuelto en una camisa de polietileno transparente ensamblada a una pieza en forma de "T" o "L" transparente con puerto para irrigación con conexiones laterales cónicas con entrada macho de 15 a 16 mm de diámetro externo y una conexión cónica con entrada hembra de 15 mm de diámetro interno en la parte central en su extremo distal se encuentra ensamblada la válvula para controlar la succión con conexión estrizada universal. Incluye etiqueta de identificación para control. Estéril y desechable. Pieza.	6,960	17,389	Desechada
66	060.345.3135	Sistemas. Sistema de succión cerrado para paciente con tubo endotraqueal conectado a ventilador 14 Fr. contiene: Un tubo de succión de cloruro de polivinilo con marca de profundidad de 2 cm empezando desde los 10 cm hasta 42 cm y una marca tope. Dos orificios laterales en la punta proximal del tubo envuelto en una camisa de polietileno transparente ensamblada a una pieza en forma de "T" o "L" transparente con puerto para irrigación con una o dos conexiones laterales cónicas con entrada macho de 15 a 16 mm de diámetro externo y una conexión cónica con entrada hembra de 15 mm de diámetro interno en la parte central en su extremo distal se encuentra ensamblada la válvula para controlar la succión con conexión estrizada universal. Incluye etiqueta de identificación para control. Estéril y desechable. Pieza.	22,386	55,961	Desechada
67	060.345.3143	Sistemas. Sistema de succión cerrado para paciente con tubo endotraqueal conectado a ventilador 16 Fr. contiene: Un tubo de succión de cloruro de polivinilo con marca de profundidad de 2 cm empezando desde los 10 cm hasta 42 cm y una marca tope. Dos orificios laterales en la punta proximal del tubo envuelto en una camisa de polietileno transparente ensamblada a una pieza en forma de "T" o "L" transparente con puerto para irrigación con una o dos conexiones laterales cónicas con entrada macho de 15 a 16 mm de diámetro externo y una conexión cónica con entrada hembra de 15 mm de diámetro interno en la parte central en su	33,144	82,852	Desechada



2022 Flores
Año de Magón
Ricardo Flores
Secretario de la Secretaría de Salud

[Handwritten signatures and initials]



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR
Unidad de Coordinación Nacional de Administración y Finanzas
Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales

Partida	Clave	Descripción	Cantidad Mínima General	Cantidad Máxima General	Observaciones
68	060.345.3176	extremo distal se encuentra ensamblada la válvula para controlar la succión con conexión estrizada universal. Incluye etiqueta de identificación para control. Estéril y desechable. Pieza. Sistemas. Sistema de succión cerrado para paciente con traqueostomía conectado a ventilador 16 Fr contiene: Un tubo de succión de cloruro de polivinilo de 30.5 cm de largo marca tope a 4.5 cm. Dos orificios laterales en la punta proximal del tubo envuelto en una camisa de polietileno transparente ensamblada a una pieza en forma de "T" transparente con puerto para irrigación conexiones cónicas laterales entrada macho de 22 mm de diámetro externo y una conexión cónica con entrada hembra de 16 mm de diámetro interno en la parte central en su extremo distal se encuentra ensamblada la válvula para controlar la succión con conexión estrizada universal. Incluye conector de tubo corrugado conector giratorio y etiqueta de identificación para control. Estéril y desechable. Pieza.	16,300	40,745	Desechada
69	060.409.0035	Transductor. De presión con accesorios completos. Desechable. Pieza.	919	2,293	No se Recibió Proposición
70	060.470.0120	Hemostáticos. Esponja hemostática de gelatina o colágeno de: 20 a 30 x 50 a 60 mm. Envase con una pieza.	8,774	21,931	Desechada
71	060.470.0146	Hemostáticos. Satin hemostático absorbible. Envase con 20 sobres.	1,451	3,626	No se Recibió Proposición
72	060.550.0222	Jeringas. De plástico sin aguja con pivote tipo luer lock estériles y desechables. Capacidad: 3 ml Escala graduada en ml Divisiones de 0.5 y subdivisiones de 0.1. Envase con 100 piezas excepto las 20 ml que es de 50.	75,789	189,466	Desechada
73	060.550.0438	Jeringas. De plástico sin aguja con pivote tipo luer lock estériles y desechables. Capacidad: 5 ml Escala graduada en ml Divisiones de 1.0 y subdivisiones de 0.2. Envase con 100 piezas excepto las 20 ml que es de 50.	56,350	140,865	Desechada
74	060.550.0453	Jeringas. De plástico sin aguja con pivote tipo luer lock estériles y desechables. Capacidad: 20 ml Escala graduada en ml Divisiones de 5.0 y subdivisiones de 1.0. Envase con 100 piezas excepto las 20 ml que es de 50.	267,678	669,182	Desechada
75	060.550.2723	Jeringas. Jeringa para insulina con aguja integrada y espacio muerto inferior de 0.005 ml de plástico grado médico; escala graduada de 0 a 50 unidades con capacidad de 0.5 ml. Con aguja integrada de acero inoxidable longitud 8 mm. calibre 31G. Estéril y desechable. Pieza.	41,110	102,774	Desechada
76	060.551.2227	Jeringas. De plástico grado médico para aspiración manual endouterina reesterilizable capacidad de 60 ml con anillo de seguridad émbolo en forma de abanico extremo interno en forma cónica con anillo de goma	799	1,992	No se Recibió Proposición



2022 Flores Magón
Ricardo Flores Magón
ALBERDI
PRESENCIA DE LA REVOLUCIÓN PERUANA

[Handwritten signature in blue ink]



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR
Unidad de Coordinación Nacional de Administración y Finanzas
Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales

Partida	Clave	Descripción	Cantidad Mínima General	Cantidad Máxima General	Observaciones
		negro en su interior y dos válvulas de control externas. Para cánulas de 4, 5, 6, 7, 8, 9, y 12 mm de diámetro. Pieza.			
77	060.623.0860	Espaciadores de volumen. De plástico rígido resistente que se adapte a los diferentes medicamentos broncodilatadores en aerosol. Puede tener o no ensamblada una mascarilla o una boquilla. Vida útil: tres meses. Neonatal. Pieza.	61	150	Desechada
78	060.623.0878	Espaciadores de volumen. De plástico rígido resistente que se adapte a los diferentes medicamentos broncodilatadores en aerosol. Puede tener o no ensamblada una mascarilla o una boquilla. Vida útil: tres meses. Pediátrico. Pieza.	1,151	2,869	Desechada
79	060.623.0886	Espaciadores de volumen. De plástico rígido resistente que se adapte a los diferentes medicamentos broncodilatadores en aerosol. Puede tener o no ensamblada una mascarilla o una boquilla. Vida útil: tres meses. Adulto. Pieza.	2,654	6,628	Desechada
80	060.626.0016	Medias antiembólicas elásticas de compresión mediana para miembros inferiores hasta el muslo. Tallas: Chica corta. Envase con un par.	8,520	21,293	Desechada
81	060.626.0032	Medias antiembólicas elásticas de compresión mediana para miembros inferiores hasta el muslo. Tallas: Mediana corta. Envase con un par.	12,705	31,755	Desechada
82	060.626.0040	Medias antiembólicas elásticas de compresión mediana para miembros inferiores hasta el muslo. Tallas: Mediana larga. Envase con un par.	8,948	22,364	Desechada
83	060.626.0057	Medias antiembólicas elásticas de compresión mediana para miembros inferiores hasta el muslo. Tallas: Grande corta. Envase con un par.	10,203	25,499	Desechada
84	060.626.0065	Medias antiembólicas elásticas de compresión mediana para miembros inferiores hasta el muslo. Tallas: Grande larga. Envase con un par.	24,649	61,618	Desechada
85	060.626.0073	Medias antiembólicas elásticas de compresión mediana para miembros inferiores. Hasta la rodilla. Tallas: Chica. Envase con un par.	7,880	19,692	Desechada
86	060.626.0081	Medias antiembólicas elásticas de compresión mediana para miembros inferiores. Hasta la rodilla. Tallas: Mediana. Envase con un par.	11,735	29,332	Desechada
87	060.626.0099	Medias antiembólicas elásticas de compresión mediana para miembros inferiores. Hasta la rodilla. Tallas: Grande. Envase con un par.	9,721	24,295	Desechada
88	060.711.0038	Testigos. Controles biológicos para material esterilizado en gas. Envase con 100 piezas.	368	912	Desechada
89	060.830.7070	Sondas. Para drenaje torácico de elastómero de silicón radiopaca. Longitud: 45 a 51 cm. Calibre: 36 Fr. Pieza.	3,133	7,829	Desechada
90	060.833.0296	Detergente o limpiadores. Solución removedora para eliminar costuras y manchas de oxidación del instrumental quirúrgico. Envase con 1 a 5 lt.	538	1,343	Desechada



2022 Flores Magón
Año del
Acentuado de la Erudición y el Bienestar

[Handwritten signatures and initials]



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR
Unidad de Coordinación Nacional de Administración y Finanzas
Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales

Partida	Clave	Descripción	Cantidad Mínima General	Cantidad Máxima General	Observaciones
91	060.833.0361	Hialuronato de sodio. Solución estéril elasto-viscosa para aplicación intra-articular Cada ml contiene: Hialuronato de sodio 10 mg. Caja o Envase con jeringa con 2 ml	2,951	7,376	Desechada
92	060.841.0288	Suturas. Sintéticas no absorbibles monofilamento de polipropileno con aguja. Longitud de la hebra: 90 cm Calibre de la sutura: 4-0 Características de la aguja: 1/2 círculo doble armado ahusada (15-17 mm). Envase con 12 piezas.	1,550	3,869	Desechada
93	060.841.0296	Suturas. Sintéticas no absorbibles monofilamento de polipropileno con aguja. Longitud de la hebra: 90 cm Calibre de la sutura: 3-0 Características de la aguja: 1/2 círculo doble armado ahusada (25-26 mm). Envase con 12 piezas.	2,234	5,579	Desechada
94	060.841.0643	Suturas. Seda negra trenzada con aguja. Longitud de la hebra: 75 cm Calibre de la sutura: 2-0 Características de la aguja: 1/2 círculo ahusada (35-37 mm). Envase con 12 piezas.	1,609	4,016	Desechada
95	060.841.2268	Suturas. Sintéticas no absorbibles monofilamento de nylon con aguja. Longitud de la hebra: 45 cm Calibre de la sutura: 6-0 Características de la aguja: 3/8 de círculo reverso cortante (10-13 mm) Envase con 12 piezas.	687	1,711	Desechada
96	060.841.7374	Suturas. Seda negra trenzada sin aguja. Longitud de la hebra: 91 M Calibre de la sutura: 2 Carrete.	1,104	2,759	No se Recibió Proposición
97	060.908.0494	Tubos. Endobronquial para intubación de bronquio derecho de plástico grado médico con diseño de globo en forma de "S" y orificio tipo murphy que se acopla con la entrada del lóbulo superior derecho con marcas numéricas para determinar la profundidad de la colocación del tubo termosenesible de doble lumen (bronquial y traqueal) y sus respectivos globos piloto rotulados con válvulas de autosellado traqueal y bronquial con estilete preinsertado que le permite conservar la curvatura radiopacas empaque individual estéril. Incluye: Dos conectores de plástico en ángulo recto con puertos de succión adaptador y tubo tipo Carlens unido a conectores de polipropileno y dos catéteres de succión extralargos estériles calibre 35 Fr diámetro del lumen traqueal 6.0 mm diámetro del lumen bronquial 6.0 mm. Pieza.	607	1,515	Desechada
99	060.953.2825	Vendas. Elásticas de tejido plano: de algodón con fibras sintéticas. Longitud: 5 M Ancho: 30 cm. Envase con una pieza.	374,507	936,258	Desechada
100	060.953.3252	Vendas. Venda Inmovilizadora de fibra de vidrio con recubrimiento ahulado en todas sus fibras impregnada de resina de poluretano que al contacto con el agua provoca una reacción química de fraguado con guante de hule longitud 3.65 M. Ancho: 5.0 cm. Pieza.	995	2,484	No se Recibió Proposición



2022 Flores
Ricardo
Magón
ABOLIDA LA REVOLUCIÓN MEXICANA



SALUD
MINISTERIO DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR
Unidad de Coordinación Nacional de Administración y Finanzas
Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales

Partida	Clave	Descripción	Cantidad Mínima General	Cantidad Máxima General	Observaciones
101	060.955.3278	Vendas. Venda inmovilizador de fibra de vidrio con recubrimiento ahulado en todas sus fibras impregnada de resina de poliuretano que al contacto con el agua provoca una reacción química de fraguado con guante de hule longitud 3.65 M. Ancho: 10.0 cm. Pieza.	2.383	5.953	No se Recibió Proposición

Lo anterior, de conformidad con el artículo 38 primer párrafo de la Ley y 58 primer párrafo del Reglamento, así como al numeral 9 de la convocatoria, que señala en la primera y segunda viñetas:

"Con fundamento en el artículo 38 de la LAASSP, la Convocante, procederá a declarar desierta la licitación pública, cuando:

- *No se reciban proposiciones en el Acto de Presentación de Propuestas y Apertura de Proposiciones.*
- *Las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados en la Convocatoria a la Licitación."*

V. FECHA, LUGAR Y HORA PARA FIRMAR LOS CONTRATOS Y LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS.

Conforme a lo establecido en el numeral 3.10 inciso b) de la Convocatoria, para la firma de los contratos los licitantes adjudicados, deberán presentar a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, los documentos que se indican en el anexo adjunto a la convocatoria denominado **Documentación legal necesaria para la formalización de contratos**, por lo que deberán acudir a los domicilios de las Participantes señalados en el **Anexo 1 Modelo de Contrato** establecido en la presente Convocatoria que rige el presente evento y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 46 de la Ley y 84 de su Reglamento, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 59 y 60 de dicho ordenamiento legal.

Se informa a los licitantes adjudicados que, a través de la persona que cuente con las facultades para este efecto, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley, deberá firmar los contratos en los domicilios establecidos en la convocatoria o a través de CompraNet, cuando aplique, dentro de los **15 días naturales** posteriores a la notificación del presente fallo.



2022 Flores Magón
Año del
Perseguir el Bienestar

X

Asimismo, deberá de entregar a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma de los contratos, las **garantías del cumplimiento** de los contratos mediante fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en la moneda de la proposición y por el 10% del importe máximo de los contratos sin incluir el I.V.A., conforme a lo establecido en el numeral **2.7 inciso a)** de la Convocatoria.

Se hace mención que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, con esta notificación de fallo por el que se adjudican los contratos, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlos en la fecha y términos señalados en el presente fallo.

VI. NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL PRESENTE FALLO Y NOMBRE Y CARGO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE REALIZARON LA EVALUACIÓN.

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 fracción VI de la LAASSP, se señala el nombre, cargo y firma del servidor público que emite el fallo, así como el nombre y cargo de los responsables de las evaluaciones de proposiciones, siendo éstos los siguientes:

Este fallo es dictado por la **Mtra. Dayane Silviana Garrido Argáez**, Coordinadora de Recursos Materiales y Servicios Generales, servidora pública designada por la Convocante Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI).

El nombre y cargo de los servidores públicos que realizaron la evaluación técnica fueron:

- Agustín Vargas Morales, en representación del ISSSTE.
- Héctor Olivera Carrasco, en representación del CCINSHAE.
- Aline Ugalde Flores, en representación del CCILE-IMSS.
- Clemente Jorge Fonseca León, en representación del IMSS.
- Concepción Escartín Guzmán, en representación del CCILE-IMSS.
- Eidi Rodríguez Rivas, en representación del CCILE-IMSS.



- Gerardo Adrián Jacthar Suárez, en representación del CCILE-IMSS.
- Gisela Espinosa Cuervo, en representación del IMSS.
- Ileana Gallegos Silva, en representación del CCILE-IMSS.
- Karina Alejandra Medina Luna, en representación del CCILE-IMSS.
- León Alejandro Andreu Gómez, en representación del IMSS.
- Manuel Ortega Mendoza, en representación del CCILE-IMSS.
- Mario Alberto Medina Olguín, en representación del CCILE-IMSS.

El nombre y cargo de los servidores públicos que realizaron la evaluación Lega-Administrativa y Económica fueron:

- Analía García González, en representación del INSABI.
- Juan Carlos Vargas Narciso, en representación del ISSSTE.
- Nancy Yoalli Vázquez Chávez, en representación del CCINSHAE HGM.

Con la autorización de la **Mtra. Dayane Silviana Garrido Argáez**, Coordinadora de Recursos Materiales y Servicios Generales, así como la **Dra. Jazmín Laborde Nassar**, Directora de Área de la Coordinación Nacional Médica, representante del Área Técnica del Instituto de Salud para el Bienestar.

VII. CIERRE DEL ACTA.

Una vez que se dio lectura al Fallo, se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación, a lo que respondieron no tener alguna.

Por tratarse de una licitación pública electrónica, para efectos de su notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la Ley, esta acta se difundirá a través de CompraNet en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>, al concluir este acto, asimismo, sustituye la notificación personal; y se informa que a partir de esta fecha, se pone a disposición de los licitantes acta en el piso 3 del Edificio ubicado en Gustavo E. Campa, Número 54, Colonia Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01020, Ciudad de México, y se fijará un





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR
Unidad de Coordinación Nacional de Administración y Finanzas
Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales

ejemplar del acta en el mural de comunicación ubicado el mismo domicilio por un término no menor de cinco días hábiles.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las 14:50 horas día en que se actúa, firmando la presente todos los que en él intervinieron, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta, quienes reciben copia de la misma.

Esta Acta consta de 50 fojas útiles y Anexo de las "Cédulas de Evaluación Técnica" 716 fojas, siendo un total de 766 fojas.

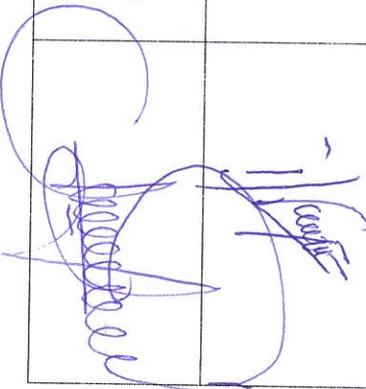
POR EL INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR

Nombre	Área	Firma
Mtra. Dayane Silvana Garrido Argáez	Coordinadora de Recursos Materiales y Servicios Generales. Instituto de Salud para el Bienestar	

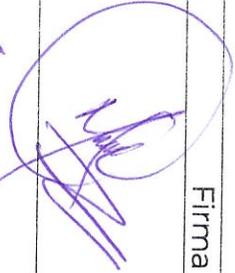
POR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL QUE PARTICIPAN EN LA CONSOLIDACIÓN.

Nombre	Área	Firma
Lic. Analía García González	Enlace en el INSABI	



Nombre	Área	Firma
Lic. Agustín Vargas Morales	Jefe de Servicios en el ISSSTE	
Mtra. Araceli Sánchez Vega	Titular de la División de Bienes Terapéuticos del IMSS	

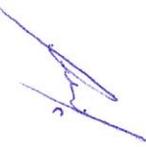
Por el Órgano Interno de Control

Nombre	Firma
Lic. María Eugenia Campos Martínez Jefe de Departamento en el Órgano Interno de Control en el Instituto de Salud para el Bienestar	

Las firmas corresponden al acta de Fallo Licitación Pública Internacional Abierta número LA-012M7B998-E32-2022 de la "Contratación consolidada para la adquisición de material de curación, laboratorio y otros insumos para la salud para el ejercicio fiscal 2022 – Primer Semestre".



2022 Flores Magón
 Año del Bicentenario del nacimiento del Dr. Ricardo Flores Magón

**CÉDULA DE EVALUACIÓN TÉCNICA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN,
 LABORATORIO Y OTROS INSUMOS PARA LA SALUD"
 PRIMER SEMESTRE**

Nombre o razón social:

3M México, S.A. de C.V.

Procedimiento: LA-012M7B998-E32-2022

PARTIDA	CLAVE			NOMBRE COMERCIAL	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA		CANTIDAD OFERTADA		MARCA O DENOMINACIÓN DISTINTIVA	FABRICANTE	PAÍS DE ORIGEN	NO. DE REGISTRO SANITARIO	FECHA	
	PO	GRUPO	GEN			MINIMA	MAXIMA	MINIMA	MAXIMA						
13	060.088.0959	060	088	0959	Apósito de gluconato de clorhexidina al 2%	Apósitos Transparente estéril de poluretano con adhesivo hipoalérgico libre de latex con tecnología de confort; el film integra una almohadilla de gel transparente y absorbente impregnada con gluconato de clorhexidina al 2%, con bordes reforzados de tela suave no tejida, marco de aplicación, dos cintas esteriles y una etiqueta de registro Medidas: Almohadilla 10 x 12 cm 3 x 4 cm Caja con 25 piezas	563	1,403	563	1,403	3M Tegaderm CHG	3M Health Care 3M Brookings	EUA	0443C2011 SSA	24/03/2022 16:22

NUMERAL DEL ANEXO TÉCNICO	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
5.1	Formato de propuesta técnica	CUMPLE	
5.2.1	Copia legible del REGISTRO SANITARIO (anverso y reverso) vigente, así como de sus modificaciones y prórrogas, de ser el caso.	CUMPLE	NO OBSTANTE NO MENCIONA LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: DE POLIURETANO CON ADHESIVO HIPOALÉRGICO LIBRE DE LATEX CON TECNOLOGÍA DE CONFORT ABSORBENTE, CON BORDES REFORZADOS DE TELA SUAVE NO TEJIDA, MARCO DE APLICACIÓN, DOS CINTAS ESTERILES Y UNA ETIQUETA DE REGISTRO. MEDIDAS: 3 X 4
5.2.1.1, A), 3	Carta de respaldo expedida por el TITULAR del REGISTRO SANITARIO, misma que deberá adjuntarse al REGISTRO SANITARIO que se presente.	NO APLICA	
5.2.1.1 B)	CONSTANCIA DE TRÁMITE DE SOLICITUD DE PRÓRROGA expedida por COFEPRIS, misma en que deberá constar como solicitante el TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, y en que se deberá constatar que el trámite se efectuó dentro de los 150 días previos a la fecha de terminación de la vigencia.	CUMPLE	
5.2.1.3	En el caso de que la descripción del bien ofertado no se encuentre completamente detallado en el Registro Sanitario, EL LICITANTE deberá integrar como parte de su propuesta técnica etiquetas de los productos ofertados.	CUMPLE	
5.2.2	Para el caso de bienes que no requieren de Registro Sanitario, EL LICITANTE deberá integrar como parte de su propuesta técnica etiquetas de los productos ofertados.	NO APLICA	

[Handwritten signature]

**CÉDULA DE EVALUACIÓN TÉCNICA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN,
LABORATORIO Y OTROS INSUMOS PARA LA SALUD"
PRIMER SEMESTRE**

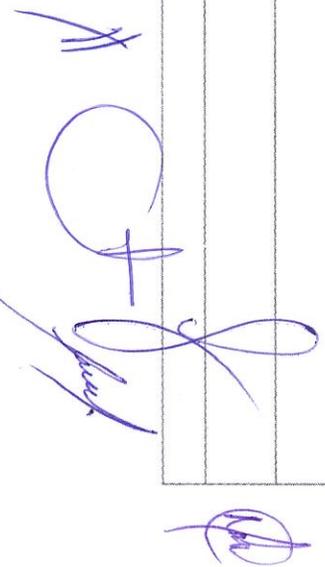
Nombre o razón social:

3 M México, S.A. de C.V.

Procedimiento:

LA-012M7B998-ES2-2022

NUMERAL DEL ANEXO TÉCNICO	CLAVE			DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	CANTIDAD SOLICITADA		CANTIDAD OFERTADA		EVALUACIÓN CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES	
	10 Bienes	geo	dep		Nombre genérico	MÍNIMA	MÁXIMA	MÍNIMA			MÁXIMA
13	060,088,0959	060	088 0959	Apósito de gluconato de ciehhexidina al 2%	Apósitos. Transparente estéril de poluretano con adhesivo hiposéptico tecnología de confort, el film integral una almohadilla de gel transparente y absorbente impregnada con gluconato de ciehhexidina al 2%, con bordes reforzados de tela suave no tejida, marco de aplicación, dos cintas estériles y una etiqueta de registro Medidas Almohadilla, 10 x 12 cm. 3 x 4 cm. Caja con 25 piezas	563	1,403	563	1,403	NO APLICA	3M Tegaderm CHC 3M Health Care 3M Brookings EUA 06/43C2011 SSA 24/03/2022 16:22
5.2.2	Para el caso de bienes que no requieren de Registro Sanitario, EL LICITANTE acreditará tal circunstancia con la CONSTANCIA EMITIDA POR LA COFEPRIS o COPIA de los "ACUERDOS por el que se dan a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideraran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario"										
5.2.3	Tratándose de insumos para la salud que sean importados, y que no cuenten con registro sanitario en México, el titular o representante legal del registro en el extranjero, deberá iniciar el proceso de autorización sanitaria ante COFEPRIS en un término de 10 días hábiles después de la importación, además de dar cumplimiento a todas las demás disposiciones vigentes.										
5.3	Instructivos y Certificaciones (FDA, TÜV O CCE). Para los equipos que se soliciten en demostración permanente										
5.4	Licencia sanitario y/o aviso de funcionamiento.										



**CEDULA DE EVALUACION TECNICA "ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION,
LABORATORIO Y OTROS INSUMOS PARA LA SALUD"
PRIMER SEMESTRE**

Nombre o razón social:

3 M México, S.A. de C.V.

Procedimiento:

LA-012M7B996-ET2-2022

PARTIDA	CLAVE			NOMBRE GENÉRICO	DESCRIPCION	CANTIDAD SOLICITADA			CANTIDAD OFERTADA			MARCA O DENOMINACION DISTINTIVA	FABRICANTE	PAIS DE ORIGEN	No. DE REGISTRO SANITARIO	FECHA:
	10 Bienes	GRUPO	GRUPO			ESPECIFICACION	MÍNIMA	MÁXIMA	MÍNIMA	MÁXIMA						
13	060.080.0959	060	080	0959	Apósito de gluconato de clorhexidina al 2%	Apositos. Transparente, estéril de poluretano con adhesivo hipoalérgico libre de latex con tecnología de confort, el film integra una almohadilla de gel transparente y absorbente impregnada con gluconato de clorhexidina al 2%, con bordes reforzados de tela suave no tejida, marco de aplicación, dos cintas estériles y una etiqueta de registro Medidas: Almohadilla: 10 x 12 cm, 3 x 4 cm. Caja con 25 piezas.	563	1,403	563	1,403	3M Tegaderm CHC	3M Health Care 3M Brookings	EUA	0445522011 SSA	24/03/2022 16:22	
NUMERAL DEL ANEXO TÉCNICO	DOCUMENTACION TECNICA					EVALUACION CUMPLE/NO CUMPLE			OBSERVACIONES							
5.4.1, C)	Licencia sanitario y/o aviso de funcionamiento. Podrá no estar a nombre de EL LICITANTE, siempre que cuente con carta de respaldo expedida por el TITULAR de la licencia sanitaria y/o aviso de funcionamiento, misma que deberá adjuntarse a la licencia sanitaria y/o aviso de funcionamiento que se presente					NO APLICA										
5.5	Manifiesto de cumplimiento de normas.					CUMPLE										
5.6.1	Carta Compromiso de Canje.					CUMPLE										
5.6.2	Carta Compromiso de Garantía contra Vicios Ocultos.					CUMPLE										
5.7	Escrito de calidad de los Bienes.					CUMPLE										
5.8	Documento que acredite que los bienes cuentan con Tecnovigilancia.					CUMPLE										
5.9	Certificado de buenas prácticas.					CUMPLE										
7	Escrito de datos de un contacto designado para atender cualquier asunto correspondiente a la calidad de los insumos contratados.					CUMPLE										

**CEDULA DE EVALUACION TECNICA "ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION,
LABORATORIO Y OTROS INSUMOS PARA LA SALUD"
PRIMER SEMESTRE**

Nombre o razón social:

3 M México S.A. de C.V.

Procedimiento:

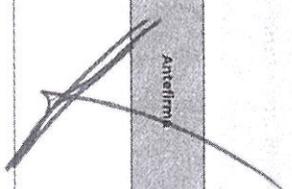
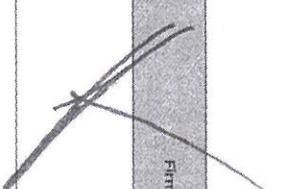
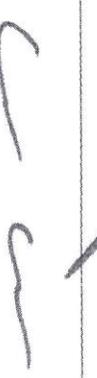
LA-012M7B998-ES2-2022

PARTIDA	CLAVE			Nombre científico	DESCRIPCION	CANTIDAD SOLICITADA		CANTIDAD OFERTADA		MARCA O DENOMINACIÓN DISTINTIVA	FABRICANTE	PAIS DE ORIGEN	NO. DE REGISTRO SANITARIO	FECHA
	10 dígitos	GRUPO	GEN			ESPECIFICACION	MÍNIMA	MÁXIMA	MÍNIMA					
13	060.088.060.099	099	09959	Apósito de glucoronato de clohexidina al 2%	Apósitos. Transparente estéril de polietileno con adhesivo hipoalérgico libre de látex con tecnología de confort, el film integra una almohadilla de gel transparente y absorbente impregnada con glucoronato de clohexidina al 2%, con bordes reforzados de tela suave no tejida, marco de aplicación, dos cintas estériles y una etiqueta de registro. Medidas Almohadilla 10 x 12 cm. 3 x 4. cm. Caja con 25 piezas.	563	1403	563	1403	3M Tegaderm CHC	3M Health Care 3M Brookings	EUA	0443C2011 SSA	24/03/2022 16:22

NUMERAL DEL ANEXO TÉCNICO	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
8	Calendario de entregas	NO CUMPLE	NO PRESENTA

RESULTADO DE LA EVALUACION

NO CUMPLE

Nombre y cargo	Dependencia o Entidad	Antefirma	Firma
DR. CLEMENTE JORGE FONSECA LEON COORDINADOR DE PROGRAMAS MEDICOS	IMSS		
DR. ANDRÉS GONZÁLEZ LEÓN ALEJANDRO COORDINADOR DE PROYECTOS	IMSS		
DR. GISELA ESPINOSA CUEVA COORDINADOR DE PROGRAMAS MEDICOS	IMSS		

**CÉDULA DE EVALUACION TÉCNICA "ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION,
 LABORATORIO Y OTROS INSUMOS PARA LA SALUD"
 PRIMER SEMESTRE**

Nombre o razón social:

ABASTECEDORA HIGIENICA DE SONORA S.A. DE C.V.

Procedimiento:

LA-017M7B998-E32-2022

PARTIDA	CLAVE			NOMBRE COMERCIAL	DESCRIPCION	CANTIDAD SOLICITADA			CANTIDAD OFERTADA			MARCA O DENOMINACION DISTINTIVA	FABRICANTE	PAIS DE ORIGEN	NO. DE REGISTRO SANITARIO	FECHA	
	LA	PRO	GEN			MINIMA	MAXIMA	MINIMA	MAXIMA								
9	060066	060	066	0930	DETERGENTE POLIENZIMATICO NO IONICO O CATIONICO	DETERGENTES O LIMPIADORES Detergente o limpiador polienzimatico no iónico o catiónico, a base de alcohol isopropilico o derivados del amonio cuaternario, con pH que asegure el efecto optimo de las enzimas. Para uso manual y/o lavadora automática. Y/o lavadora ultrasonica. Envase con 1 a 5 litros de solución concentrada. La dilución y el empleo del producto concentrado serán de acuerdo con las instrucciones del fabricante. Se deberá tomar en consideración el rango más alto de la dilución recomendada por el fabricante. Debido a lo amplio de la descripción esta clave deberá solicitarse por la cantidad de litros del detergente listo para su uso	6,807	17,010	6,807	17,010	ENZYM-AHS	ABASTECEDORA HIGIENICA DE SONORA S.A. DE C.V.	MEXICO	NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO OFICIO NO 163190C021 0385	24/03/2022	16:18	
DOCUMENTACION TÉCNICA																	
5.1	Formato de propuesta técnica.																
5.2.1	Copia legible del REGISTRO SANITARIO (anverso y reverso) vigente, así como de sus modificaciones y prórrogas, de ser el caso.																
5.2.1.1 A), 3	Carta de respaldo expedida por el TITULAR del REGISTRO SANITARIO, misma que deberá adjuntarse al REGISTRO SANITARIO que se presente.																
5.2.1.1 B)	CONSTANCIA DE TRÁMITE DE PRÓRROGA expedida por COFEPRIS, misma en que deberá constar como solicitante el TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, y en que se deberá constatar que el trámite se efectuó dentro de los 150 días previos a la fecha de terminación de la vigencia.																
5.2.1.3	En el caso de que la descripción del bien ofertado no se encuentre completamente detallado en el Registro Sanitario, EL LICITANTE deberá integrar como parte de su propuesta técnica etiquetas de los productos ofertados.																
5.2.2	Para el caso de bienes que no requieren de Registro Sanitario, EL LICITANTE deberá integrar como parte de su propuesta técnica etiquetas de los productos ofertados.																
EVALUACION CUMPLENO CUMPLE						OBSERVACIONES											

[Handwritten signature and initials]

**CEDULA DE EVALUACION TECNICA "ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION,
 LABORATORIO Y OTROS INSUMOS PARA LA SALUD"
 PRIMER SEMESTRE**

Nombre o razón social:

ABASTECEDORA HIGIENICA DE SONORA S.A. DE C.V.

Procedimiento:

LA-012N/79998-E32-2022

PARTIDA	CLAVE			DESCRIPCION	CANTIDAD SOLICITADA			CANTIDAD OPERADA			MARCA O DENOMINACION DISTINTIVA	FABRICANTE	PAIS DE ORIGEN	HA DE REGISTRO SANITARIO	FECHA
	NO. DEDUCCION	SCO	CDM		ESQ	MOJAS	CMBIENOS	MINIMA	MAXIMA	MINIMA					
9	060.066.0930	060	066	0930	DETERGENTE O LIMPIADORES. Detergente o limpiador polimerizado no iónico o catiónico, a base de alcohol isopropílico o derivados del amonio cuaternario, con pH que asegure el efecto optimo de las enzimas. Para uso manual y/o lavadora automática, y/o lavadora ultrasónica. Envase con 1 a 5 litros de solución concentrada. La dilución y el empleo del producto concentrado serán de acuerdo con las instrucciones del fabricante. Se deberá tomar en consideración el rango más alto de la dilución recomendada por el fabricante. Debido a lo amplio de la descripción esta clave deberá solicitarse por la cantidad de litros del detergente listo para su uso.	6,807	17,010	6,807	17,010	ENZYMA-4HS	ABASTECEDORA HIGIENICA DE SONORA S.A. DE C.V.	MEXICO	NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO OFICIO NO. 153300CO21 0585	24/03/2022 16:18	

NUMERAL DEL ANEXO TECNICO	DOCUMENTACION TECNICA	EVALUACION CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
5.2.2	Para el caso de bienes que no requieren de Registro Sanitario, EL LICITANTE acreditará tal circunstancia con la CONSTANCIA EMITIDA POR LA COFEPRIS o COPIA de los "ACUERDOS por el que se dan a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario"	CUMPLE	PRESENTA OFICIO EMITIDO POR COFEPRIS 153300CO210585 FECHADO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2015
5.2.3	Tratándose de insumos para la salud que sean importados, y que no cuenten con registro sanitario en México, el titular o representante legal del registro en el extranjero, deberá iniciar el proceso de autorización sanitaria ante COFEPRIS en un término de 10 días hábiles después de la importación, además de dar cumplimiento a todas las demás disposiciones vigentes.	NO APLICA	
5.3	Instructivos y Certificaciones (FDA, TUV O CCE), Para los equipos que se soliciten en demostración permanente	NO APLICA	
5.4	Licencia sanitario y/o aviso de funcionamiento.	CUMPLE	
5.4.1 c)	Licencia sanitario y/o aviso de funcionamiento. Podrá no estar a nombre de EL LICITANTE, siempre que cuente con carta de respaldo expedida por el TITULAR de la licencia sanitaria y/o aviso de funcionamiento, misma que deberá adjuntarse a la licencia sanitaria y/o aviso de funcionamiento que se presente	NO APLICA	
5.5	Manifiesto de cumplimiento de normas.	CUMPLE	
5.6.1	Carta Compromiso de Canje.	CUMPLE	

**CEDULA DE EVALUACION TÉCNICA "ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION,
 LABORATORIO Y OTROS INSUMOS PARA LA SALUD"
 PRIMER SEMESTRE**

Nombre o razón social:

ABASTECEDORA HIGIENICA DE SONORA S.A. DE C.V.

Procedimiento:

LA-012W/79996-E32-2022

PARTIDA	CLAVE			NOMBRE TÉCNICO	DESCRIPCION	CANTIDAD SOLICITADA			CANTIDAD OFERTADA		MARCA O DENOMINACIÓN DISTRINTIVA	FABRICANTE	PAIS DE ORIGEN	NO DE REGISTRO SANITARIO	FECHA
	10	095	098			ESP	MINIMA	MAXIMA	MINIMA	MAXIMA					
9	060.066.0930	060	066	0930	DETERGENTE POLIENZIMATICO NO IONICO O CATIONICO	DETERGENTES O LIMPIADORES. Detergente o limpiador polienzimatico no ionico o cationico, a base de alcohol isopropilico o derivados del amonio cuaternario con pH que asegure el efecto optimo de las enzimas. Para uso manual y/o lavadora automatica y/o lavadora ultrasonica. Envase con 1 a 5 litros de solucion concentrada. La dilucion y el empleo del producto concentrado seran de acuerdo con las instrucciones del fabricante. Se debera tomar en consideracion el rango mas alto de la dilucion recomendada por el fabricante. Debido a lo amplio de la descripcion esta clave debera solicitarse por la cantidad de litros del detergente listo para su uso.	6,807	17,010	6,807	17,010	ENZIMA-AHS	ABASTECEDORA HIGIENICA DE SONORA S.A DE C.V	MEXICO	NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO OFICIO NO 15350DCO21 0585	24/03/2022 16:22

NUMERAL DEL ANEXO TÉCNICO	DOCUMENTACION TÉCNICA	EVALUACION CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
5.6.2	Carta Compromiso de Garantia contra Vicios Ocultos.	CUMPLE	
5.7	Escrito de calidad de los Bienes.	CUMPLE	
5.8	Documento que acredite que los bienes cuentan con Tecnovigilancia.	CUMPLE	
5.9	Certificado de buenas practicas.	NO CUMPLE	NO PRESENTA
7	Escrito de datos de un contacto designado para atender cualquier asunto correspondiente a la calidad de los insumos contratados.	CUMPLE	
8	Calendario de entregas	NO CUMPLE	NO PRESENTA

RESULTADO DE LA EVALUACION

NO CUMPLE

Nombre y Cargo	Dependencia o Entidad	Antefirma	Firma
DR. CLIVENTE JORGE CONSUELA ALONSO COMANDANTE EN JEFE DE SERVICIOS	ASIS		
LIC. ANDRÉS GONZÁLEZ LEÓN ALEJANDRO COMANDANTE EN JEFE DE SERVICIOS	ASIS		
DR. GISELA ESPINOSA CUERPO COORDINADOR DE PROGRAMAS MÉDICOS	ASIS		

**CEDULA DE EVALUACION TECNICA "ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION,
LABORATORIO Y OTROS INSUMOS PARA LA SALUD"
PRIMER SEMESTRE**

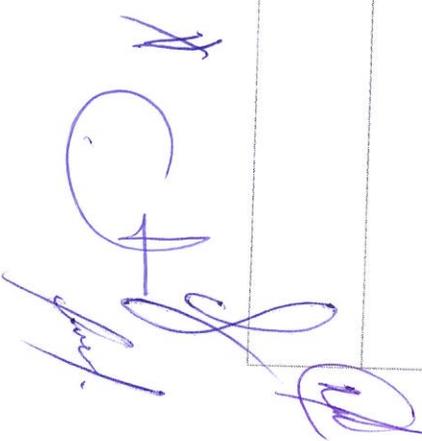
Nombre o razón social:

ABASTECEDORA HIGIENICA DE SONORA S.A. DE C.V.

Procedimiento:

LA-012M7B998-E32-2022

NUMERAL DEL ANEXO TECNICO	CLAVE				DESCRIPCION	CANTIDAD SOLICITADA		CANTIDAD OFERTADA		MATERIAL O DEMONSTRACION OBJETIVA	FABRICANTE	PAIS DE ORIGEN	NO. DE REGISTRO SANITARIO	FECHA	
	NO. DÍGITOS	CPO	QU	EST		MINIMA	MAXIMA	MINIMA	MAXIMA						
30	060	833	0296	0296	SOLUCION REMOVEDORA PARA ELIMINAR COSTRAS Y MANCHAS DE OXIDACION DEL INSTRUMENTAL QUIRURGICO	538	1343	538	1343	IRONCLEANER	ABASTECEDORA HIGIENICA DE SONORA S.A. DE C.V.	MEXICO	NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO OFICIO NO 15330C0210 595	24/03/2022 16:20	
5.1	Formato de propuesta técnica.														
5.21	Copia legible del REGISTRO SANITARIO (anverso y reverso) vigente, así como de sus modificaciones y prórrogas, de ser el caso.														
5.211, A), 3	Carta de respaldo expedida por el TITULAR del REGISTRO SANITARIO, misma que deberá adjuntarse al REGISTRO SANITARIO que se presente.														
5.211 B)	CONSTANCIA DE TRÁMITE DE SOLICITUD DE PRÓPRICA expedida por COFEPRIS, misma en que deberá constar como solicitante el TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, y en que se deberá constatar que el trámite se efectuó dentro de los 150 días previos a la fecha de terminación de la vigencia.														
5.213	En el caso de que la descripción del bien ofertado no se encuentre completamente detallado en el Registro Sanitario, EL LICITANTE deberá integrar como parte de su propuesta técnica etiquetas de los productos ofertados.														
5.22	Para el caso de bienes que no requieren de Registro Sanitario, EL LICITANTE deberá integrar como parte de su propuesta técnica etiquetas de los productos ofertados.														



**CEDULA DE EVALUACION TECNICA "ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION,
LABORATORIO Y OTROS INSUMOS PARA LA SALUD"
PRIMER SEMESTRE**

Nombre o razón social:

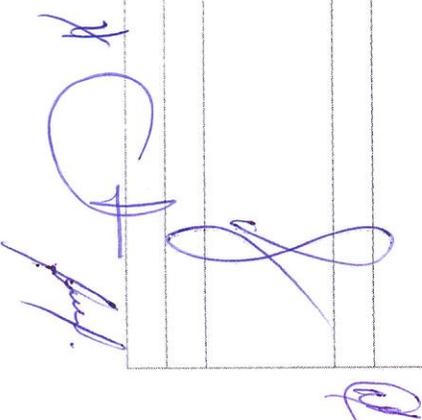
ABASTECEDORA HIGIENICA DE SONORA S.A. DE C.V.

Procedimiento:

LA-012M78998-E33-2022

PARTIDA	CLAVE			NOMBRE GENÉRICO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA		CANTIDAD OFERTADA		MARCA O DENOMINACIÓN DESTINADA	FABRICANTE	PAIS DE ORIGEN	NO. DE REGISTRO SANITARIO	FECHA	
	10 DÍGITOS	CPO	CU			ESU	MÍNIMA	MÁXIMA	MÍNIMA						MÁXIMA
90	060.B31.0296	060	833	0296	SOLUCION REMOVEDORA PARA ELIMINAR COSTAS Y MANCHAS DE OXIDACION DEL INSTRUMENTAL QUIRURGICO	Detergente o limpiadores. Solucion removedora para eliminar costas y manchas de oxidacion del instrumental quirurgico. Envase con 1 a 5 lit.	538	1,343	538	1,343	IRONCLEANER	ABASTECEDORA HIGIENICA DE SONORA S.A. DE C.V.	MEXICO	NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO OFICIO NO 153300CO210 585	24/03/2022 16:20

NUMERAL DEL ANEXO TECNICO	DOCUMENTACION TECNICA	EVALUACION CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
5.22	Para el caso de bienes que no requieran de Registro Sanitario, EL LICITANTE acreditará tal circunstancia con la CONSTANCIA EMITIDA POR LA COFEPRIS o COPIA de los "ACUERDOS por el que se dan a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtencion del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario"	CUMPLE	PRESENTA OFICIO EMITIDO POR COFEPRIS 153300CO210585 FECHADO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2015
5.23	Tratándose de insumos para la salud que sean importados, y que no cuenten con registro sanitario en México, el titular o representante legal del registro en el extranjero, deberá iniciar el proceso de autorización sanitaria ante COFEPRIS en un término de 10 días hábiles después de la importación, además de dar cumplimiento a todas las demás disposiciones vigentes.	NO APLICA	
5.3	Instructivos y Certificaciones (FDA, TUV O CCE), Para los equipos que se soliciten en demostración permanente	NO APLICA	
5.4	Licencia sanitario y/o aviso de funcionamiento.	CUMPLE	
5.4.1 (c)	Licencia sanitario y/o aviso de funcionamiento. Podrá no estar a nombre de EL LICITANTE, siempre que cuente con carta de respaldo expedida por el TITULAR de la licencia sanitaria y/o aviso de funcionamiento, misma que deberá adjuntarse a la licencia sanitaria y/o aviso de funcionamiento que se presente	NO APLICA	
5.5	Manifiesto de cumplimiento de normas.	CUMPLE	
5.6.1	Carta Compromiso de Canje.	CUMPLE	



**CEDULA DE EVALUACION TECNICA "ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION,
 LABORATORIO Y OTROS INSUMOS PARA LA SALUD"
 PRIMER SEMESTRE**

Nombre o razon social:

ABASTECEDORA HIGIENICA DE SONORA S.A. DE C.V.

Procedimiento:

LA-012M79998-E32-2022

PARTIDA	CLAVE			DESCRIPCION	CANTIDAD SOLICITADA		CANTIDAD ENTREGADA		MARCA O DENOMINACION DESCRIPTIVA	FABRICANTE	PAIS DE ORIGEN	NO. DE REGISTRO SANITARIO	FECHA
	10 DÍGITOS	060	CAH		ESL	MILIMA	MÁXIMA	MILIMA					
90	060	0296	833	0296	SOLUCION REMOVEDORA PARA ELIMINAR MANCHAS DE OXIDACION DEL INSTRUMENTAL QUIRURGICO					ABASTECEDORA HIGIENICA DE SONORA S.A. DE C.V.	MEXICO	NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO	24/05/2022 16:20
					Detegente o limpiadores. Solucion removedora para eliminar costras y manchas de oxidacion del instrumental quirurgico. Envase con 1 a 5 lit	538	1343	538	1343	IRONCLEANER		15330002010585	
DOCUMENTACION TECNICA													
5.6.2	Carta Compromiso de Garantia contra Vicios Ocultos.												
5.7	Escrito de calidad de los Bienes.				CUMPLE								
5.8	Documento que acredite que los bienes cuentan con Tecnovigilancia.				CUMPLE								
5.9	Certificado de buenas prácticas.				CUMPLE								
7	Escrito de datos de un contacto designado para atender cualquier asunto correspondiente a la calidad de los insumos contratados.				NO CUMPLE								
8	Calendario de entregas				CUMPLE								
RESULTADO DE LA EVALUACION													
NO CUMPLE													

Nombre y Cargo	Dependencia o Entidad	Antefirma	Firma

**CEDULA DE EVALUACION TÉCNICA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACION,
LABORATORIO Y OTROS INSUMOS PARA LA SALUD"
PRIMER SEMESTRE**

62 3

Nombre o razón social: **ACYPROM SA de CV** Procedimiento: **LA-012M7B998-E32-2022**

NUMERAL DEL ANEXO TÉCNICO	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	CANTIDAD SOLICITADA		CANTIDAD OFERTADA		MARCA O DENOMINACIÓN DISTINTIVA	FABRICANTE	PAIS DE ORIGEN	NO. DE REGISTRO SANITARIO	FECHA
		MINIMA	MAXIMA	MINIMA	MAXIMA					
3	060.040.0543 060 040 0543 ACUDA PARA RAQUIANESTESIA Aguas. Para raquianestesia o bloqueo subaracnoideo. De acero inoxidable punta tipo labiz conector roscado fuer lock hembra transductor y mandril con boton indicador, sin deposito o con deposito de 0.2ml en patillon para liquido cefalorraquideo. Esteril y desechable. Tipo: whitacre. Longitud: 11.6 a 11.9 cm. Calibre: 25 ó 27 G. Pieza.	156.436	391.081	156.436	391.081	AMP	ACYPROM SA DE CV	MEXICO	0877C2014 SSA	24/03/2022 16:26
5.1	Formato de propuesta técnica.	CUMPLE		CUMPLE/NO CUMPLE		NO OBSTANTE EL NOMBRE DEL LICITANTE TIENE UN ERROR DE REDACCION EL NOMBRE DISTINTIVO DICE EN LA PROPUESTA AMP Y EN EL REGISTRO SANITARIO				
5.2.1	Copia legible del REGISTRO SANITARIO (anverso y reverso) vigente, así como de sus modificaciones y prórrogas, de ser el caso.	CUMPLE		CUMPLE		NO OBSTANTE, NO MENCIONA LA PRESENTACION: PIEZA				
5.2.1.1, A), 3	Carta de respaldo expedida por el TITULAR del REGISTRO SANITARIO, misma que deberá adjuntarse al REGISTRO SANITARIO que se presente.	NO APLICA		NO APLICA						
5.2.1.1 B)	CONSTANCIA DE TRÁMITE DE PRÓRROGA expedida por COFEPRIS, misma en que deberá constar como solicitante el TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, y en que se deberá constatar que el trámite se efectuó dentro de los 150 días previos a la fecha de terminación de la vigencia.	NO APLICA		NO APLICA						
5.2.1.3	En el caso de que la descripción del bien ofertado no se encuentre completamente detallado en el Registro Sanitario, EL LICITANTE deberá integrar como parte de su propuesta técnica etiquetas de los productos ofertados.	CUMPLE		CUMPLE						
5.2.2	Para el caso de bienes que no requieren de Registro Sanitario, EL LICITANTE deberá integrar como parte de su propuesta técnica etiquetas de los productos ofertados.	NO APLICA		NO APLICA						

**CEDULA DE EVALUACIÓN TÉCNICA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN,
LABORATORIO Y OTROS INSUMOS PARA LA SALUD"
PRIMER SEMESTRE**

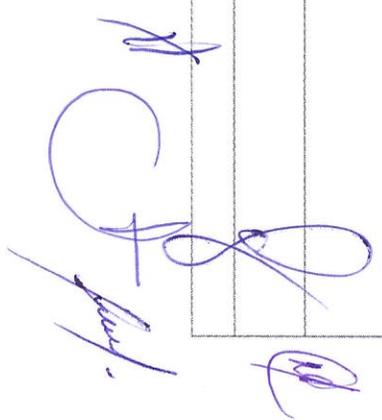
Nombre o razón social:

AGYPROM SA de CV

Procedimiento:

LA-012M7B998-E32-2022

PARTIDA	CLAVE			DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA		CANTIDAD OFERTADA		MARCA O DENOMINACIÓN DISTINTIVA	FABRICANTE	PAIS DE ORIGEN	NO. DE REGISTRO SANITARIO	FECHA
	1º dígitos	2º d	3º d		MÍNIMA	MÁXIMA	MÍNIMA	MÁXIMA					
3	060.040.0543	060	040 0543	AGUIJAS PARA RAQUIANESTESIA o bloqueo subaracnoides. De acero inoxidable punta tipo lapiz conector roscado luz lock hembra transductor y mandril con boton indicador, sin deposito o con deposito de 0.2ml en pabellon para liquido cefalorraquideo. Esteril y desechable Tipo: whitacre. Longitud 11.6 a 11.9 cm Calibre: 25 ó 27 C Pieza.	156,436	391,081	156,436	391,081	AMP	AGYPROM SA DE CV	MEXICO	0877C2014 SSA	24/03/2022 16:26
5.2.2	<p>DOCUMENTACIÓN TÉCNICA</p> <p>Para el caso de bienes que no requieren de Registro Sanitario, EL LICITANTE acreditará tal circunstancia con la CONSTANCIA EMITIDA POR LA COFEPRIS o COPIA de los "ACUERDOS por el que se dan a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario"</p> <p>Tratándose de insumos para la salud que sean importados, y que no cuenten con registro sanitario en Mexico, el titular o representante legal del registro en el extranjero, deberá iniciar el proceso de autorización sanitaria ante COFEPRIS en un término de 10 días hábiles después de la importación, además de dar cumplimiento a todas las demás disposiciones vigentes.</p>												
5.3	<p>Instructivos y Certificaciones (FDA, TÜV O CCE). Para los equipos que se soliciten en demostración permanente</p>												
5.4	<p>Licencia sanitario y/o aviso de funcionamiento.</p>												
EVALUACIÓN					CUMPLE/NO CUMPLE		CUMPLE		OBSERVACIONES				



**CÉDULA DE EVALUACIÓN TÉCNICA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN,
LABORATORIO Y OTROS INSUMOS PARA LA SALUD"
PRIMER SEMESTRE**

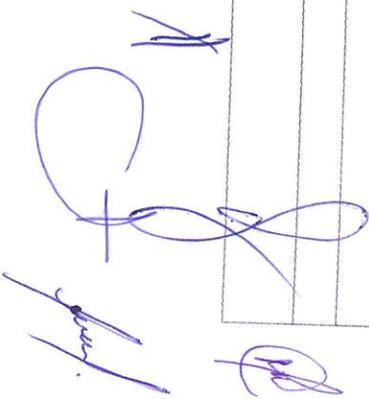
Nombre o razón social:

AGYFROM SA de CV

Procedimiento:

LA-012M7B998-E13-2022

PARTIDA	CLAVE			NOMBRE GENÉRICO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA		CANTIDAD OFERTADA		MARCA O DENOMINACIÓN DISTINTIVA	FABRICANTE	PAÍS DE ORIGEN	No. DE REGISTRO SANITARIO	FECHA	
	ID/CLAVES	CHO	GEN			EP	MÍNIMA	MÁXIMA	MÍNIMA						MÁXIMA
3	060 040-0543	060	040	0543	ACUDA PARA RAQUIANESTESIA	Agujas. Para raquiarestesia o bloqueo subaracnoideo. De acero inoxidable punta tipo lapiz conector roscado fuer lock. Hembra, translucido y mandil con botón indicador, sin depósito o con depósito de 0.2ml en pabellón para líquido cañaloraquideo. Estéril y desechable. Tipo. Whiteacre. Longitud 11.6 a 11.9 cm. Calibre 25 ó 27 G. Pieza.	156,436	391,081	156,436	391,081	AMP	AGYFROM SA DE CV	MEXICO	0877C2014 SSA	24/03/2022 16:26
NUMERAL DEL ANEXO TÉCNICO	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA					EVALUACION CUMPLE/NO CUMPLE					OBSERVACIONES				
5.4.1, c)	Licencia sanitario y/o aviso de funcionamiento. Podrá no estar a nombre de EL LICITANTE, siempre que cuente con carta de respaldo expedida por el TITULAR de la licencia sanitaria y/o aviso de funcionamiento, misma que deberá adjuntarse a la licencia sanitaria y/o aviso de funcionamiento que se presente					NO APLICA									
5.5	Manifiesto de cumplimiento de normas.					CUMPLE									
5.6.1	Carta Compromiso de Canje.					CUMPLE									
5.6.2	Carta Compromiso de Garantía contra Vicios Ocultos.					CUMPLE									
5.7	Escrito de calidad de los Bienes.					CUMPLE									
5.8	Documento que acredite que los bienes cuentan con Tecnología.					CUMPLE									
5.9	Certificado de buenas prácticas.					CUMPLE									
7	Escrito de datos de un contacto designado para atender cualquier asunto correspondiente a la calidad de los insumos contratados.					CUMPLE									



**CÉDULA DE EVALUACIÓN TÉCNICA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN,
LABORATORIO Y OTROS INSUMOS PARA LA SALUD"
PRIMER SEMESTRE**

Nombre o razón social:

AGYFROM SA de CV

Procedimiento:

LA-012M78998-ES2-2022

PARTIDA	CLAVE			NOMBRE COMERCIAL	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA		CANTIDAD OFERTADA		MARCA O DENOMINACIÓN DISTINTIVA	FABRICANTE	PAIS DE ORIGEN	NO. DE REGISTRO SANITARIO	FECHA	
	1º dígitos	2º	3º			MÍNIMA	MÁXIMA	MÍNIMA	MÁXIMA						
3	080.040.0543	060	040	0543	ACUDA PARA RAQUIANESTESIA	Agujas para raquiunestesia o bloques subaracnoides. De acero inoxidable punta tipo lápiz conector rosado. Tuercas, hembra, transductor y mandril lock, botón indicador, sin depósito o con depósito de 0.2ml en pabellón para líquido cefalorraquídeo. Estéril y desechable. Tipo: whitacre. Longitud: 11.6 a 11.9 cm. Calibre: 25 o 27 G. Pieza	156.436	391.081	156.436	391.081	AMP	AGYFROM SA DE CV	MEXICO	0877C2014 SSA	24/03/2022 16:26

NUMERAL DEL ANEXO TÉCNICO	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
B	Calendario de entregas	CUMPLE	CUMPLE

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN			
CUMPLE			

Nombre y Cargo	Dependencia o Entidad	Anter/ma	Firma
DR CLEMENTE JORGE FORNICALSON COORDINADOR DE PROGRAMAS MEDICOS	IMSS	Anter/ma	Firma
LIC ANDREU DOMÍNGUEZ ALEJANDRO COORDINADOR DE PROYECTOS	IMSS	Anter/ma	Firma
ENNA GISELA ESPINOSA CUERVO COORDINADOR DE PROGRAMAS MEDICOS	IMSS	Anter/ma	Firma

**CEDULA DE EVALUACION TECNICA "ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION,
LABORATORIO Y OTROS INSUMOS PARA LA SALUD"
PRIMER SEMESTRE**

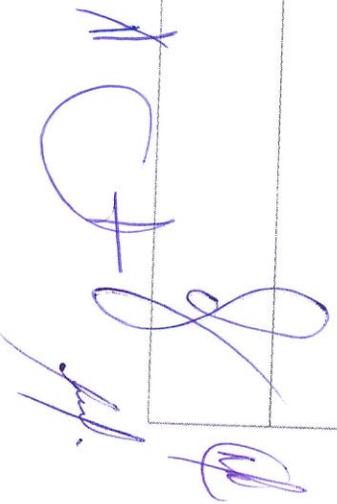
Nombre o razón social:

AGYFROM SA de CV

Procedimiento:

LA-012M/1998-ESZ-2022

NUMERAL DEL ANEXO TECNICO	CLAVE					DESCRIPCION	CANTIDAD SOLICITADA			CANTIDAD OFERTADA			MARCA O DENOMINACION DISTINTIVA	FABRICANTE	PAIS DE ORIGEN	No. DE REGISTRO SANITARIO	FECHA		
	PARTIDA	INDICIOS	CP	QR	EP		MÍNIMA	MÁXIMA	MÍNIMA	MÁXIMA									
7	060.040.7605	060	040	7605		ACUDA PARA BIOPSIA	012	2,024	512	2,024	AOY	AGYFROM SA DE CV	MEXICO	0859C2014 SSA	24/03/2022	16:26			
DOCUMENTACION TECNICA																			
5.1	Formato de propuesta técnica.						CUMPLE	NO OBSTANTE EL NOMBRE DEL LICITANTE TIENE UN ERROR DE REDACCION, EL NOMBRE DISTINTIVO DICE EN LA PROPUESTA SOLO DICE AOY Y EN EL REGISTRO DICE NO OBSTANTE, NO MENCIONA LA PRESENTACION PIEZA											
5.21	Copia legible del REGISTRO SANITARIO (anverso y reverso) vigente, así como de sus modificaciones y prórrogas, de ser el caso.						CUMPLE												
5.21.1, A), 3	Carta de respaldo expedida por el TITULAR del REGISTRO SANITARIO, misma que deberá adjuntarse al REGISTRO SANITARIO que se presente.						NO APLICA												
5.21.1 B)	CONSTANCIA DE TRÁMITE DE PRÓRROGA expedida por COFEPRIS, misma en que deberá constar como solicitante el TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, y en que se deberá constatar que el trámite se efectuó dentro de los 150 días previos a la fecha de terminación de la vigencia.						NO APLICA												
5.21.3	En el caso de que la descripción del bien ofertado no se encuentre completamente detallado en el Registro Sanitario, EL LICITANTE deberá integrar como parte de su propuesta técnica etiquetas de los productos ofertados.						CUMPLE												
5.2.2	Para el caso de bienes que no requieran de Registro Sanitario, EL LICITANTE deberá integrar como parte de su propuesta técnica etiquetas de los productos ofertados.						NO APLICA												



**CEDULA DE EVALUACION TECNICA "ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION,
LABORATORIO Y OTROS INSUMOS PARA LA SALUD"
PRIMER SEMESTRE**

Nombre o razón social:

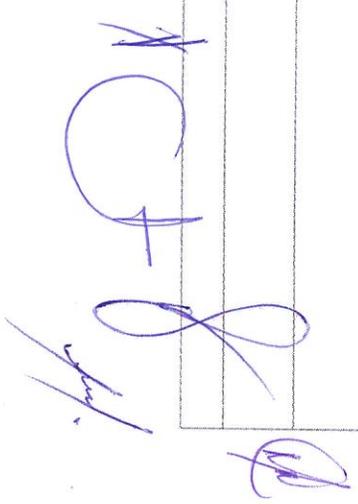
ACYPROM SA de CV

Procedimiento:

LA-012M7B998-EST-2022

PARTIDA	CLAVE			NOMBRE COMERCIAL	DESCRIPCION	CANTIDAD SOLICITADA		CANTIDAD OFERTADA		MARCA O DENOMINACION DISTINTIVA	FABRICANTE	PAIS DE ORIGEN	NO. DE REGISTRO SANITARIO	FECHA		
	10 BIENES	000	GEN			ESP	MINIMA	MAXIMA	MINIMA						MAXIMA	
7	060.040	7605	060	040	7605	ACUDA PARA BIOPSIA	Agujas para biopsia desechables Tipo Tricut longitud 15.20 cm, Calibre 14, 0 Pieza	812	2024	812	2024	ACV	ACYPROM SA DE CV	MEXICO	0858C014 SSA	24/03/2022 16:26

NUMERAL DEL ANEXO TECNICO	DOCUMENTACION TECNICA	EVALUACION CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
5.2.2	Para el caso de bienes que no requieren de Registro Sanitario, EL LICITANTE acreditará tal circunstancia con la CONSTANCIA EMITIDA POR LA COFEPRIS O COPIA de los "ACUERDOS por el que se dan a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario"	NO APLICA	
5.2.3	Tratándose de insumos para la salud que sean importados, y que no cuenten con registro sanitario en México, el titular o representante legal del registro en el extranjero, deberá iniciar el proceso de autorización sanitaria ante COFEPRIS en un término de 10 días hábiles después de la importación, además de dar cumplimiento a todas las demás disposiciones vigentes.	NO APLICA	
5.3	Instructivos y Certificaciones (FDA, TÜV O CCEI), Para los equipos que se soliciten en demostración permanente	NO APLICA	
5.4	Licencia sanitario y/o aviso de funcionamiento.	CUMPLE	



**CEDULA DE EVALUACION TÉCNICA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACION,
 LABORATORIO Y OTROS INSUMOS PARA LA SALUD"
 PRIMER SEMESTRE**

Nombre o razón social:

ACYPRON SA de CV

Procedimiento:

LA-012M7B998-E32-2022

PARTIDA	CLAVE			NOMBRE COMERCIAL	DESCRIPCION	CANTIDAD SOLICITADA		CANTIDAD ENTREGADA		MARCA O DENOMINACION DISTINTIVA	FABRICANTE	PAIS DE ORIGEN	No. DE REGISTRO SANITARIO	FECHA
	01	02	03			MÍNIMA	MÁXIMA	MÍNIMA	MÁXIMA					
7	060.040	060	040 7605	ACUDA PARA BIOPSIA	Agujas Para biopsia desechables Tipo: truct: longitud 15.20 cm Calibre 14 C. Pieza	812	2,024	812	2024	ACY	ACYPRON SA DE CV	MEXICO	0856C2014 SSA	24/03/2022 16:26

NUMERAL DEL ANEXO TÉCNICO	DOCUMENTACION TÉCNICA	EVALUACION CUMPLENO CUMPLE	OBSERVACIONES
8	Calendario de entregas	CUMPLE	

RESULTADO DE LA EVALUACION			
CUMPLE			

Nombre y Cargo	Dependencia o Entidad	Antefirma	Firma
DR CLEMENTE JORGE FONSECA LEON COORDINADOR DE PROGRAMAS MEDICOS	INSS		

DR ANIBAL GOMEZ LEON ALEJANDRO COORDINADOR DE PROYECTOS	INSS		
---	------	--	--

DR GREGA ESPINOSA CUEBRO COORDINADOR DE PROGRAMAS MEDICOS	INSS		
---	------	--	--

**CEDULA DE EVALUACION TECNICA "ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION,
 LABORATORIO Y OTROS INSUMOS PARA LA SALUD"**
PRIMER SEMESTRE

Nombre o razon social:

AGYFROM SA de CV

Procedimiento:

LA-012M78998-E32-2022

PARTIDA	CLAVE			NOMBRE CIENTIFICO	DESCRIPCION	CANTIDAD SOLICITADA		CANTIDAD OFERTADA		MARCA O DENOMINACION DISTRIBUIDA	FABRICANTE	PAIS DE ORIGEN	No. DE REGISTRO SANITARIO	FECHA	
	1º DÍGITO	CPO	QU			EP	MÍNIMA	MÁXIMA	MÍNIMA						MÁXIMA
8	060,040,9007	060	040	9007	ACUDA PARA RAQUIANESTESIA	Agujas Para raquiurestesia o bloqueo subaracnoideo. De acero inoxidable punta tipo lápiz conector roscado luer, hembra translucido y mandril con boton indicador, sin depósito o con depósito de 0.2ml en pabellon para liquido, color:raquideo. Estéril y desechable. Tipo: whitacre Longitud: 87 a 91 cm Calibre: 22 G. Plaza.	24,086	60,209	24,086	60,209	APM	AGYFROM SA DE CV	MEXICO	0877C2014-SSA	24/03/2022 16:27
NUMERAL DEL ANEXO TECNICO	DOCUMENTACION TECNICA														
5.1	Formato de propuesta técnica.					CUMPLE		CUMPLE		NO OBSTANTE EL NOMBRE DEL LICITANTE TIENE UN ERROR DE REDACCION, EL NOMBRE DISTINTIVO DICE EN LA PROPUESTA AMP Y EN EL REGISTRO SANITARIO					
5.21	Copia legible del REGISTRO SANITARIO (anverso y reverso) vigente, así como de sus modificaciones y prórrogas, de ser el caso.					CUMPLE		CUMPLE		NO OBSTANTE NO MENCIONA LA PRESENTACION PIEZA					
5.21.1.A) 3	Carta de respaldo expedida por el TITULAR del REGISTRO SANITARIO, misma que deberá adjuntarse al REGISTRO SANITARIO que se presente.					CUMPLE		CUMPLE							
5.21.1.B)	CONSTANCIA DE TRÁMITE DE PRÓRROGA expedida por COFEPRIS, misma en que deberá constar como solicitante el TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, y en que se deberá constatar que el trámite se efectuó dentro de los 150 días previos a la fecha de terminación de la vigencia.					NO APLICA		NO APLICA							
5.21.3	En el caso de que la descripción del bien ofertado no se encuentre completamente detallado en el Registro Sanitario, EL LICITANTE deberá integrar como parte de su propuesta técnica etiquetas de los productos ofertados.					CUMPLE		CUMPLE							
5.22	Para el caso de bienes que no requieran de Registro Sanitario, EL LICITANTE deberá integrar como parte de su propuesta técnica etiquetas de los productos ofertados.					NO APLICA		NO APLICA							

**CEDULA DE EVALUACIÓN TÉCNICA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN,
LABORATORIO Y OTROS INSUMOS PARA LA SALUD"
PRIMER SEMESTRE**

Nombre o razón social:

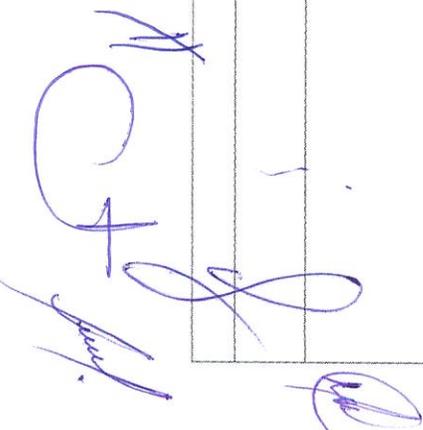
ACYPROM SA de CV

Procedimiento:

LA-012M/78998-E32-2022

PARTIDA	CLAVE			DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA		CANTIDAD OFERTADA		MARCA O DENOMINACIÓN DISTRINTIVA	FABRICANTE	PAIS DE ORIGEN	No. DE REGISTRO SANITARIO	FECHA	
	1º DÍGITOS	GRUPO	GEN.		ESPEC.	MÍNIMA	MÁXIMA	MÍNIMA						MÁXIMA
8	060-040-9007	060	040	9007	ACUIDA PARA RAQUIANESTESIA	24,086	60,209	24,086	60,209	APM	ACYPROM SA DE CV	MEXICO	0877C20/4 SSA	24/03/2022 16:27
					Agujas. Para raquiunestesia o bloqueo subaracnoideo. De acero inoxidable punta tipo lapiz conector roscado fuera-hembra translucido y mandril con boton indicador sin deposito o con deposito de 0.2ml en pabellon para liquido cefalorraquideo. Estéril y desechable. Tipo: whitacre. Longitud: 8.7 a 9.1 cm. Calibre: 22 G. Pieza:									

NUMERAL DEL ANEXO TÉCNICO	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN CUMPLENO CUMPLE	OBSERVACIONES
5.2.2	Para el caso de bienes que no requieren de Registro Sanitario, EL LICITANTE acreditará tal circunstancia con la CONSTANCIA EMITIDA POR LA COFEPRIS o COPIA de los "ACUERDOS por el que se dan a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario"	NO APLICA	
5.2.3	Tratándose de insumos para la salud que sean importados, y que no cuenten con registro sanitario en México, el titular o representante legal del registro en el extranjero, deberá iniciar el proceso de autorización sanitaria ante COFEPRIS en un término de 10 días hábiles después de la importación, además de dar cumplimiento a todas las demás disposiciones vigentes.	NO APLICA	
5.3	Instructivos y Certificaciones (FDA, TÜV O CCE), Para los equipos que se soliciten en demostración permanente	NO APLICA	
5.4	Licencia sanitario y/o aviso de funcionamiento.	CUMPLE	



**CÉDULA DE EVALUACIÓN TÉCNICA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN,
 LABORATORIO Y OTROS INSUMOS PARA LA SALUD"**
PRIMER SEMESTRE

Nombre o razón social:

ACYPRON SA DE CV

Procedimiento:

LA-012M7B998-E32-2022

PARTIDA	CLAVE			DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA			CANTIDAD OFERTADA			MARCAS O DESIGNACIONES DISTINTIVAS	FABRICANTE	PAÍS DE ORIGEN	NO. DE REGISTRO SANITARIO	FECHA
	1º DÍGITO	QPO	GEN		ESP	MÍNIMA	MÁXIMA	MÍNIMA	MÁXIMA						
8	060.040	060	040	9007	ACUDA PARA RAQUIANESTESIA	24,086	60,209	24,086	60,209	APM	ACYPRON SA DE CV	MEXICO	0877-C2014-SSA	24/03/2022 16:27	
<p>DOCUMENTACIÓN TÉCNICA</p> <p>5.4.1 c) Licencia sanitario y/o aviso de funcionamiento. Podrá no estar a nombre de EL LICITANTE, siempre que cuente con carta de respaldo expedida por el TITULAR de la licencia sanitaria y/o aviso de funcionamiento, misma que deberá adjuntarse a la licencia sanitaria y/o aviso de funcionamiento que se presente</p> <p>5.5 Manifiesto de cumplimiento de normas. CUMPLE</p> <p>5.6.1 Carta Compromiso de Canje. CUMPLE</p> <p>5.6.2 Carta Compromiso de Garantía contra Vicios Ocultos. CUMPLE</p> <p>5.7 Escrito de calidad de los Bienes. CUMPLE</p> <p>5.8 Documento que acredite que los bienes cuentan con Tecnovigilancia. CUMPLE</p> <p>5.9 Certificado de buenas prácticas. CUMPLE</p> <p>7 Escrito de datos de un contacto designado para atender cualquier asunto correspondiente a la calidad de los insumos contratados. CUMPLE</p>															
<p>EVALUACIÓN CUMPLE/NO CUMPLE</p> <p>OBSERVACIONES</p>															

**CEDULA DE EVALUACION TECNICA "ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION,
 LABORATORIO Y OTROS INSUMOS PARA LA SALUD"
 PRIMER SEMESTRE**

Nombre o razón social:

ACYPROU SA DE CV

Procedimiento:

LA-012M7B99B-E32-2022

PARTIDA	CLAVE			NOMBRE COMERCIAL	DESCRIPCION	CANTIDAD SOLICITADA		CANTIDAD OFERTADA		MARCA O DENOMINACION DISTINTIVA	FABRICANTE	PAIS DE ORIGEN	NO. DE REGISTRO SANITARIO	FECHA	
	no dígitos	CPD	GEN			ESD	MÍNIMA	MÁXIMA	MÍNIMA						MÁXIMA
8	060,040,9007	060	040	9007	AGUDA PARA RAQUIANESTESIA	Agujas Para raquianestesia o bloqueo subaracnoideo. De acero inoxidable punta tipo latiz conector roscado, luer, hermbra, translucido y mandril con boton indicador sin deposito o con deposito de 0.2ml en babilon para liquido cefalorraquideo. Estéril y desechable. Tipo: whitacre Longitud: 8.7 a 9.1 cm. Calibre: 22-G. Pieza	24,086	60,209	24,086	60,209	APM	ACYPROU SA DE CV	MEXICO	0877C2014 SSA	24/03/2022 16:27

NUMERAL DEL ANEXO TECNICO	DOCUMENTACION TECNICA	EVALUACION CUMPLENO CUMPLE	OBSERVACIONES
8	Calendario de entregas	CUMPLE	

RESULTADO DE LA EVALUACION **CUMPLE**

Nombre y Cargo	Dependencia o Entidad	Antefirma	Firma
DR. CLEMENTE JORGE FONSECA LEON. COORDINADOR DE PROGRAMAS MEDICOS	IMSS		
LIC. ANDRE V GONZALEZ ALVARADO. COORDINADOR DE PROYECTOS	IMSS		
DR. GABRIELA ESPINOSA CUBERO. COORDINADOR DE PROGRAMAS MEDICOS	IMSS		

CÉDULA DE EVALUACIÓN TÉCNICA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN,
LABORATORIO Y OTROS INSUMOS PARA LA SALUD"
PRIMER SEMESTRE

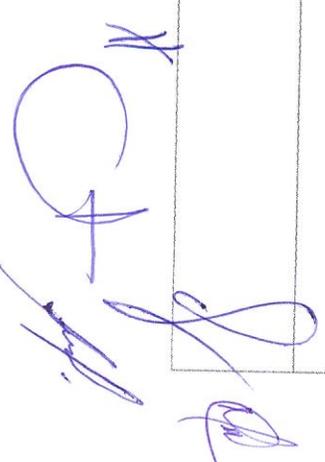
Nombre o razón social:

ACYPRON SA de CV

Procedimiento:

LA-012M78998-E32-2022

PARTIDA	CLAVE			Nombre comercial	Descripción	CANTIDAD SOLICITADA		CANTIDAD OFERTADA		MARCA O DENOMINACIÓN DISTINTIVA	FABRICANTE	PAIS DE ORIGEN	No. de RECIBIDO SANITARIO	FECHA	
	1º dígitos	2º d	3º d			MINIMA	MAXIMA	MINIMA	MAXIMA						
50	0601883	060	169	9904	SONDA NASOGASTRICA TIPO LEVIN, DESECHABLE CON MARCA OPACAALOS RAYO5X	Sondas Gastrointestinales desechables y con marca radiopasca Tipo levin Calibre 16 Fr. Pieza	57,808	144,509	57,808	144,509	ACY	ACYPRON SA DE CV	MEXICO	00232017 SSA	24/03/2022 16:27
NUMERAL DEL ANEXO TÉCNICO	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA					EVALUACIÓN CUMPLENO CUMPLE		OBSERVACIONES							
5.1	Formato de propuesta técnica.					CUMPLE		NO OBTANTE EL NOMBRE DEL LICITANTE TIENE UN ERROR DE REDACCION EL NOMBRE DISTINTIVO DICE EN LA PROPUESTA ACY EN EL REGISTRO SANITARIO NO OBTANTE NO MENCIONA LA PRESENTACION PIEZA ADICIONALMENTE EL REGISTRO SANITARIO SE VENGE EL 02 DE ENERO DE 2022							
5.2.1	Copia legible del REGISTRO SANITARIO (anverso y reverso) vigente, así como de sus modificaciones y prórrogas, de ser el caso.					CUMPLE									
5.2.1.1, A), 3	Carta de respaldo expedida por el TITULAR del REGISTRO SANITARIO, misma que deberá adjuntarse al REGISTRO SANITARIO que se presente.					NO APLICA									
5.2.1.1 B)	CONSTANCIA DE TRÁMITE DE SOLICITUD DE PRORROGA expedida por COFEPRIS, misma en que deberá constar como solicitante el TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, y en que se deberá constatar que el trámite se efectuó dentro de los 150 días previos a la fecha de terminación de la vigencia.					CUMPLE									
5.2.1.3	En el caso de que la descripción del bien ofertado no se encuentre completamente detallado en el Registro Sanitario, EL LICITANTE deberá integrar como parte de su propuesta técnica etiquetas de los productos ofertados.					CUMPLE									
5.2.2	Para el caso de bienes que no requieren de Registro Sanitario, EL LICITANTE deberá integrar como parte de su propuesta técnica etiquetas de los productos ofertados.					NO APLICA									



**CEDULA DE EVALUACION TECNICA "ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION,
LABORATORIO Y OTROS INSUMOS PARA LA SALUD"
PRIMER SEMESTRE**

Nombre o razón social:

AOYFROM SA de CV

Procedimiento:

LA-012M7B996-E32-2022

PARTIDA	CLAVE			NOMBRE GENÉRICO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA		CANTIDAD OBTENIDA		MARCA O DENOMINACIÓN DISTINTIVA	FABRICANTE	PAÍS DE ORIGEN	NO. DE REGISTRO SANITARIO	FECHA		
	10 dígitos	090	04N			ESP	MÍNIMA	MÁXIMA	MÍNIMA						MÁXIMA	
50	060168.9	904	060	163	9904	SONDA NASOGÁSTRICA TIPO LEVIN, DESECHABLE CON MARCA OPACA A LOS RAYOS X	Sondas, desechables y con marca radiopaca Tipo levin Calibre 16 Fl. Pieza	57,808	144,509	57,808	144,509	ACV	AOYFROM SA DE CV	MEXICO	0023C2017 SSA	24/03/2022 16:27
NUMERAL DEL ANEXO TÉCNICO	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA										EVALUACIÓN CUMPLENO CUMPLE	OBSERVACIONES				
5.2.2	Para el caso de bienes que no requieren de Registro Sanitario, EL LICITANTE acreditará tal circunstancia con la CONSTANCIA EMITIDA POR LA COFEPRIS o COPIA de los "ACUERDOS por el que se dan a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario"										NO APLICA					
5.2.3	Tratándose de insumos para la salud que sean importados, y que no cuenten con registro sanitario en México, el titular o representante legal del registro en el extranjero, deberá iniciar el proceso de autorización sanitaria ante COFEPRIS en un término de 10 días hábiles después de la importación, además de dar cumplimiento a todas las demás disposiciones vigentes.										NO APLICA					
5.3	Instructivos y Certificaciones (FDA, TUV O CCEI), Para los equipos que se soliciten en demostración permanente										NO APLICA					
5.4	Licencia sanitario y/o aviso de funcionamiento.										CUMPLE					

**CÉDULA DE EVALUACIÓN TÉCNICA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN,
LABORATORIO Y OTROS INSUMOS PARA LA SALUD"
PRIMER SEMESTRE**

Nombre o razón social:

AGYFROM SA de CV

Procedimiento:

LA-012M7B998-E32-2022

PARTIDA	CLAVE			NOMBRE COMERCIO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA		CANTIDAD OFERTADA		MARCA O DENOMINACIÓN DISTINTIVA	FABRICANTE	PAIS DE ORIGEN	Nº DE REGISTRO SANITARIO	FECHA	
	10 DIGITOS	GRUPO	GEN			ESPE	MÍNIMA	MÁXIMA	MÍNIMA						MÁXIMA
50	060.169.9	060	169	9904	SONDA NASOGASTRICA TIPO LEVIN, DESECHABLE CON MARCA OPACA A LOS RAYOS X	Sondas deechoables y con marca radiopaca Tipo. Levin. Calibre 16 Fr. Plaza	57,808	144,509	57,808	144,509	AGY	AGYFROM SA DE CV	MEXICO	0023CZ017 SSA	24/03/2022 16:27
NUMERAL DEL ANEXO TÉCNICO	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA					EVALUACIÓN CUMPLE/NO CUMPLE					OBSERVACIONES				
5.4.1, c)	Licencia sanitario y/o aviso de funcionamiento. Podrá no estar a nombre de EL LICITANTE, siempre que cuente con carta de respaldo expedida por el TITULAR de la licencia sanitaria y/o aviso de funcionamiento, misma que deberá adjuntarse a la licencia sanitaria y/o aviso de funcionamiento que se presente					NO APLICA									
5.5	Manifiesto de cumplimiento de normas.					CUMPLE									
5.6.1	Carta Compromiso de Canje.					CUMPLE									
5.6.2	Carta Compromiso de Garantía contra Vicios Ocultos.					CUMPLE									
5.7	Escrito de calidad de los Bienes.					CUMPLE									
5.8	Documento que acredite que los bienes cuentan con Tecnovigilancia.					CUMPLE									
5.9	Certificado de buenas prácticas.					CUMPLE									
7	Escrito de datos de un contacto designado para atender cualquier asunto correspondiente a la calidad de los insumos contratados.					CUMPLE									



**CEDULA DE EVALUACION TECNICA "ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION,
 LABORATORIO Y OTROS INSUMOS PARA LA SALUD"
 PRIMER SEMESTRE**

Nombre o razón social:

ACYBROM SA de CV

Procedimiento:

LA-012M7B998-E32-2022

PARTIDA	CLAVE			DESCRIPCION	CANTIDAD SOLICITADA		CANTIDAD OBTENIDA		MARCA O DENOMINACION DISTINTIVA	FABRICANTE	PAIS DE ORIGEN	Nº. DE REGISTRO SANITARIO	FECHA		
	Id Distrito	PRO	CEN		ESP	MINIMA	MAXIMA	MINIMA						MAXIMA	
50	0601868.9	060	188	9904	SONDA NASOCASTRICA TIPO LEVIN, DESECHABLE CON MARCA OPACA A LOS RAYOS X	Sondas deestereotaxicas Castroreestinales desechables y con marca radiopaca Tipo, levin, Calibre 16 Fr, Pieza	57,808	144,509	57,808	144,509	ADY	ACYBROM SA DE CV	MEXICO	0023C2017 SSA	24/03/2022 16:27

NUMERAL DEL ANEXO TECNICO	DOCUMENTACION TECNICA	EVALUACION CUMPLENO CUMPLE	OBSERVACIONES
8	Calendario de entregas	CUMPLE	

RESULTADO DE LA EVALUACION

CUMPLE

Nombre y Cargo	Dependencia o Entidad	Antefirma	Firma
DR. CLEMENTE JORGE FONSECA LEON COORDINADOR DE PROGRAMAS MEDICOS	IMSS		
LIC. ANDRÉS GÓMEZ TEJEDA ALEJANDRO COORDINADOR DE PROYECTOS	IMSS		
DR. GISELA ESPINOSA CUBIACORDINADORA DE PROGRAMAS MEDICOS	IMSS		

**CÉDULA DE EVALUACION TECNICA "ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION,
 LABORATORIO Y OTROS INSUMOS PARA LA SALUD"
 PRIMER SEMESTRE**

Nombre o razón social:

BECTON DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Procedimiento: LA-012M7B998-E32-2022

PARTIDA	CLAVE			NOMBRE OFERTICO	DESCRIPCION	CANTIDAD SOLICITADA		CANTIDAD OFERTADA		MARCA O DENOMINACION DISTINTIVA	FABRICANTE	PAIS DE ORIGEN	NO. DE REGISTRO SANITARIO	FECHA	
	TD DIGNOS	GRU	GEN			ESP	MINIMA	MAXIMA	MINIMA						MAXIMA
4	060.040.3711	060	040	3711	AGUJA HIPODERMICA	Agujas Hipodermicas, Hipodermicas con pabellon suje-lock, hembra de plastico desechables, Longitud 32 mm, Calibre 20 G, Envase con 100 piezas	136,099	340,242	136,099	340,242	BD PRECISIONCLUD E™	BECTON DICKINSON DE MEXICO SA DE CV	MEXICO	02038C99 SSA	24/03/2022 16:38
DOCUMENTACION TECNICA															
5.1	Formato de propuesta técnica.					EVALUACION CUMPLENO CUMPLE					OBSERVACIONES				
5.21	Copia legible del REGISTRO SANITARIO (anverso y reverso) vigente, así como de sus modificaciones y prórrogas, de ser el caso.					CUMPLE					NO OBTANTO, NO MENCIONA LAS CARACTERISTICAS HEMBRA DE PLASTICO				
5.211, A) 3	Carta de respaldo expedida por el TITULAR del REGISTRO SANITARIO, misma que deberá adjuntarse al REGISTRO SANITARIO que se presente.					NO APUCA									
5.211, B)	CONSTANCIA DE TRÁMITE DE SOLICITUD DE PRÓRROGA expedida por COFEPRIS, misma en que deberá constar como solicitante el TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, y en que se deberá constatar que el trámite se efectuó dentro de los 150 días previos a la fecha de terminación de la vigencia.					NO APUCA									
5.213	En el caso de que la descripción del bien ofertado no se encuentre completamente detallado en el Registro Sanitario, EL LICITANTE deberá integrar como parte de su propuesta técnica etiquetas de los productos ofertados.					NO CUMPLE					NO MENCIONA LAS CARACTERISTICAS HEMBRA DE PLASTICO				
5.22	Para el caso de bienes que no requieren de Registro Sanitario, EL LICITANTE deberá integrar como parte de su propuesta técnica etiquetas de los productos ofertados.					NO APLICA									

**CEDULA DE EVALUACION TÉCNICA "ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION,
LABORATORIO Y OTROS INSUMOS PARA LA SALUD"
PRIMER SEMESTRE**

Nombre o razón social:

REGION DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Procedimiento:

LA-012M7B998-E32-2022

NUMERAL DEL ANEXO TÉCNICO	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	EVALUACION CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CLAVE			CANTIDAD SOLICITADA		CANTIDAD OFERTADA		MÁRCA O DENOMINACIÓN DISTRINTIVA	FABRICANTE	PAÍS DE ORIGEN	Nº. DE REGISTRO SANITARIO	FECHA:
				Modelos	GRU	GRU	ESPE	Nombre genérico	DESCRIPCIÓN	MÍNIMA					
4	060.040. 3711	060	040	3711	AGUJA HIPODERMICA	Agujas Hipodermicas, Hipodermicas con babilon luer-lock hembra de plastico desechables Longitud 32 mm, Calibre 20 G, Envase con 100 piezas	136,099	340,242	136,099	340,242	BD PRECISIONCUID E™	REGION DICKINSON DE MEXICO SA DE CV	MEXICO	02036C99 SSA	24/03/2022 16:36
5.2.2	Para el caso de bienes que no requieren de Registro Sanitario, EL LICITANTE acreditará tal circunstancia con la CONSTANCIA EMITIDA POR LA COFEPRIS o COPIA de los "ACUERDOS por el que se dan a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideraran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario"														
5.2.3	Tratándose de insumos para la salud que sean importados, y que no cuenten con registro sanitario en México, el titular o representante legal del registro en el extranjero, deberá iniciar el proceso de autorización sanitaria ante COFEPRIS en un término de 10 días hábiles después de la importación, además de dar cumplimiento a todas las demás disposiciones vigentes.														
5.3	Instructivos y Certificaciones (FDA, TUV O CCE), Para los equipos que se soliciten en demostración permanente														
5.4	Licencia sanitario y/o aviso de funcionamiento.														

